

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.287.

Madrid.—Viernes 2 de Diciembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DESDE LONDRES

Los lores y el pueblo

Los ataques de que ha sido víctima la Cámara de los Pares en los últimos discursos liberales, han impulsado a los lores más ilustres a tomar también parte en diversos mítines, para defenderse y conquistar el apoyo de la opinión pública.

Lord Lansdowne, leader del partido unionista en la Alta Cámara, y uno de los más correctos y cultos oradores del Parlamento británico, pronunció un discurso el pasado viernes en Glasgow, digno de ser estudiado con gran atención, no sólo por la autoridad e ilustración del orador, sino especialmente por el interés que en todos los pleitos ofrecen las palabras de los demandados.

Después de manifestar que la conducta del Gobierno en la cuestión de los lores está en pugna con las tradiciones parlamentarias, porque el Parlamento significa deliberación, y el Gobierno se ha propuesto aprobar el *bill* del veto, sin aceptar enmienda ni deliberación alguna, pasa a contestar á los que describen la vida política inglesa como una lucha entre 600 pares de un lado y 45.000.000 de habitantes del otro.

«La Cámara de los Pares—dice—ha procurado estar siempre en armonía con la opinión pública. Y aun en los momentos presentes no se puede negar que nos apoyamos sobre muy poca de la mitad de los diputados y sobre todo el partido conservador y muchos que no son conservadores. De modo que, en todo caso, el conflicto existirá, no entre los pares y el pueblo, sino entre dos partes del pueblo, casi iguales en cantidad numérica, y no quiero hablar de su calidad intelectual.»

Es la Cámara de los Comunes—añade—la que en virtud de los compromisos secretos que crea la alianza de los partidos con las facciones, se ha puesto en contradicción con los electores independientes. Y la mayor prueba de ello es el hecho de que sólo en los últimos ochenta años han designado los liberales 267 pares. Y, sin embargo, apenas si cuentan hoy en la Alta Cámara con un centenar de adeptos.

Refiriéndose á los oradores liberales que describen á la Cámara de los Pares como un obstáculo invencible para toda la legislación progresiva, recuerda que de los 230 proyectos de ley presentados por el Gobierno liberal, sólo tres importantes han sido rechazados por aquélla. Y entre las leyes aprobadas están algunas bien contrarias á los intereses personales de los lores, como entre otras las relativas á los accidentes del trabajo, huelgas, trabajo en las minas de carbón, cuestiones agrarias, pensiones obreras, casas baratas, pequeñas propiedades agrícolas, división de las grandes propiedades irlandesas, etc.

Tan evidente es la falta de fundamento de los ataques liberales, que á continuación de hablar del obstáculo de los lores, se enorgullecen de la labor social que estos últimos años se ha hecho. Pues si tan reaccionarios son los lores, ¿en virtud de qué medios misteriosos han pasado las leves citadas?

Los lores se han opuesto principalmente á tres medidas: los presupuestos, el *bill* de educación y el *bill* de templanza. Y se han opuesto, porque los tres proyectos citados contienen, según declaración de los liberales, principios nuevos y revolucionarios, y la tradición constitucional inglesa exige que no se apruebe ninguna ley de gran trascendencia sin haber consultado previamente á la opinión pública. El cuerpo electoral nos contestó que aprobaba los presupuestos, y los lores entonces los aprobaron inmediatamente. En cambio, el cuerpo electoral nos dió la razón en las otras dos cuestiones.

En consecuencia, la campaña iniciada contra los lores no es porque se oponen á la legislación progresiva, sino porque quieren que ciertas leyes graves, como la del *home rule*, que pueden convenir al partido liberal por sus componendas con los irlandeses, no pasen de soslayo á espaldas del pueblo.

El proyecto del Gobierno, que tiende á anular el poder de los lores, no sólo se apoya en cargos injustos, sino que además destruye el sistema bicameral establecido en el Continente, y más necesario en Inglaterra que en ninguna otra nación por la situación actual de sus partidos.

Nadie ignora que las necesidades de los partidos obligan á veces á los diputados á votar por disciplina leyes que no conocen y que muchas veces odian. Un antiguo *whip* del partido liberal nos ha enseñado que hoy el diputado, cuando imperiosas conveniencias del partido lo exijan, debe decir que una cosa es blanca, aunque esté convencido de que es negra.

Y todas estas confabulaciones pueden estrellarse ante una segunda Cámara fuerte e independiente.

Es cierto que la organización actual de los lores es deficiente. Pero ellos también lo han comprendido así y han aprobado su reforma. A continuación defiende las reformas aprobadas, y que consisten en reducir el número de pares para que su labor sea más eficaz, reconocer la supremacía económica de los Comunes y reconstituir la Cámara Alta, dividiendo á los pares en tres grupos: pares elegidos por los actuales y los que en adelante nombre el Rey, pares designados en atención á los puestos que ocupan y pares elegidos por la nación ó nombrados por el Gobierno. Esta última clase debe cubrir la mitad de la Cámara.

En consecuencia, la Cámara Alta quedará subordinada á la Cámara popular en las medidas económicas; pero tendrá igual poder en todas las demás leyes. Y con el fin de resolver los conflictos que entre ambas surjan, propone que si se trata de medidas secundarias se dejen en manos de una Comisión mixta, y si de leyes importantes, se sometan éstas al *referendum* de todos los electores.

De esta manera la lucha entre el Gobierno y los pares, queda limitada á una lucha entre la revolución y la reforma. El Gobierno quiere imponer el régimen de una sola Cámara, el régimen de la Convención. El partido conservador, fiel á las tradiciones constitucionales, defiende el sistema bicameral esencial á nuestra historia, admitiendo al mismo tiempo las reformas democráticas que las necesidades de los modernos tiempos exigen.

Y después de hacer algunas consideraciones sobre la reforma de tarifas, el *home rule* y la división de la propiedad termina haciendo un llamamiento á los hombres moderados de todos los partidos, para defender el espíritu de la Constitución inglesa.

La mayor parte de los elementos liberales dicen que no son sinceros los lores, al pedir el apoyo del pueblo y manifestar que en todos sus actos han procurado interpretar sinceramente el espíritu de la Constitución inglesa y las aspiraciones de la opinión pública. Y, ciertamente, algunos de los actos realizados últimamente por la Cámara Alta, justifican los recelos de los liberales.

Pero no se puede negar tampoco, que, considerada en conjunto la historia de la aristocracia inglesa, se ve que ésta ha procurado vivir siempre en armonía con las clases democráticas.

La historia medioeval de España y Francia es una lucha constante entre los nobles y el pueblo, que acarrea como consecuencia el establecimiento del absolutismo, ó, lo que es igual, la desaparición de los privilegios de la nobleza y la muerte de las libertades populares.

Por el contrario, en Inglaterra, las dos clases están siempre unidas. Y lo mismo en la época de la Carta Magna, que en la Revolución inglesa, luchan bajo las mismas banderas y defendiendo la misma causa de la libertad. Y no sólo luchan unidas, sino que la Cámara de los Pares ha abierto siempre sus puertas á todas las personas, cualquiera que sea su clase, que se hayan distinguido en las letras, la política y las armas.

Por eso, aunque se pueda discutir la mayor ó menor sinceridad con que los lores piden ahora el apoyo del pueblo, es necesario reconocer, que la aristocracia inglesa ha sido siempre la más democrática de todas las aristocracias, y al dirigirse á las clases populares, realiza un acto que está en armonía con toda su historia.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA.
Londres, 27 noviembre 1910.

NOTA DEL DIA Hablando con Canalejas

Después de despachar con S. M., el señor Canalejas marchó al ministerio de la Gobernación, en donde estuvo cambiando impresiones muy detenidamente con el Sr. Merino y el nuevo jefe superior de Policía.

Después tuvieron los periodistas, como de ordinario, el gusto de hablar con el Presidente del Consejo.

Este les dijo que, aprobado por las Cámaras el presupuesto de Instrucción pública, confiaba en que los presupuestos parciales de gastos los discutiría el Senado con brevedad, no aplicando la minoría conservadora el criterio que respecto á la amplitud del debate ha observado en el de Instrucción pública.

Manifestó el Sr. Canalejas que estaba procediéndose á cifrar los ingresos, y que no extrañaría pueda darse el caso de que los ingresos, como el articulado de la ley, queden aprobados en el Congreso con anterioridad á algunos proyectos complementarios del presupuesto.

Cree que varios artículos de la ley serán objeto de alguna discusión.

Dijo después el Sr. Canalejas que no podía, en manera alguna, cerrar el paso á los Presupuestos, y que esto explica por qué esa suspenso en el Congreso la discusión de la ley del Candado, respecto de la cual, todo el mundo sabe, porque lo ha repetido en diferentes ocasiones, que la necesita para tratar con Roma y acometer la redacción de la ley de Asociaciones.

Queda también por aprobar en las Cámaras, y las llevará de un día á otro, las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Ha insistido el Sr. Canalejas en que la parte social que contiene el proyecto del servicio militar obligatorio tiene que ser aprobada cuanto antes, como consagración de la reforma importantísima que se implanta, dejando la parte orgánica, como sus detalles que se refieren á la manera de recibir la instrucción, si ha de ser en los Cuerpos ó en las cabezas de zonas, para nuevo dictamen.

Estas dificultades con que tropieza la aprobación del proyecto nacen de un error, en que hace tiempo se incurrió, al llevarse á Guerra lo relativo á reclutamiento, pues los proyectos referentes á éste era el ministerio de la Gobernación antes del que los presentaba.

Por último, el Sr. Canalejas anunció á los periodistas que mañana se reuniría el Senado en Secciones para nombrar, entre otras Comisiones, la que ha de dictaminar en el proyecto fijando la jornada máxima en los trabajos mineros.

TRIBUNA LIBRE

Del género ínfimo

Para «Caramanchel».

Reconozco en usted, ilustre *Caramanchel*, uno de los críticos, en cuestiones teatrales, de más autorizada firma y reconocida seriedad, y por ello me sentiría orgulloso si, haciendo suyas las ideas que me voy á permitir exponer, emprendiera con su pluma una enérgica campaña, que sería aplaudida por todos, contra esa desenfrenada *sicalipsis* á que de lleno se dedican algunas de nuestras más populares barracas, cines y aun teatros de menor cuantía.

No hace mucho tiempo que en Madrid era casi desconocido ese llamado *género ínfimo*; sólo algunos pequeños salones se arriesgaban á presentar algunos «números», luchando siempre con la indiferencia del público y la rigidez de nuestras autoridades. Cupletistas extranjeras, con canciones que nadie entendía, alternaban con bailarinas españolas, que no se atrevían más que con cuatro bailes flamencos, que, á pesar de ser conocidos y sabidos de memoria por todos, gustaban, pues siempre habla en ellos algo de arte; la música ligera, los trajes vistosos, la belleza de las artistas, contribuían á que el espectáculo se viese con agrado, perdonando que algún chiste fuese algo atrevido, en gracia á la naturalidad y cara de inocencia con que se decía.

Yo era uno de los que ese género me entretenía, y gustaba mejor el aplaudir á alguna *divette* bonita y graciosa, que asistir á la consumación de un drama comprimido, con su moraleja y todo, en Apolo ó la Zarzuela; y no era yo sólo el que tenía tan mal gusto, pues muchos saboreaban y aun acompañaban el cuplé de moda ó aplaudían á rabiar un tango ó un bolero, y en cambio, así les regalasen la entrada, no acudían á los teatros donde se planteaban las más arduas cuestiones sociales y se resolvían siempre con suma facilidad á gusto del autor.

Pero es el caso, que ya el *género ínfimo* se ha pasado de los límites en que siempre se debió contener; que los que á él se dedican, no sé si por exigencias del público ó porque con ello pretenden tapar lo que de artistas les falta, llegan á tan deplorables extremos, que no hay paladar, por acostumbrado que esté á pasar cosas gordas, que las digiera con facilidad.

Al grano de pimienta antiguo le ha sucedido la más irritante guindilla, siendo lo más corriente oír, no un chiste atrevido, sino una grosería estúpida, acompañando á las palabras las más desvergonzadas muecas y posturas; antes podían cantar una intencionada canción, hoy representan *piecitas* en las que desde que se levanta el telón hasta que cae, cuatro desgraciadas, colocadas al borde de una pulmonía por su escásima ropa, dicen y dicen palabras dignas del más acreditado chulapo, y que por el mal gusto que encierran y la doble intención con que son dichas, no debía haber público, por ignorante que fuese, que las dejara pasar sin la más rotunda protesta.

¡El público! Esto es lo más triste y la peor impresión que puede dar á todo el que desde lejos lo vea. El público, que al principio parecía retraerse en esta clase de espectáculos, hoy acude como nunca, y aunque todos salen protestando sinceramente de que tan grandes barbaridades sean dichas sin respeto á nada ni á nadie, vuelven otro y otro día, y lo que ayer les parecía intolerable, hoy lo rien y mañana lo aplauden, mientras otra cosa más gorda les preparan.

¿Y el Arte? ¿Qué más da! La buena música cada vez abunda más; la Comedia rara vez cuenta una mediana entrada, aun con obras de los mejores autores; á la Princesa y al Español, cosa parecida les sucede. Pero en cambio no tiemblen ustedes porque el pueblo se aburra, pues tiene ocho, diez, ó qué sé yo cuántos cines, barracas, music-halls y teatros, donde, si es verdad que se les cobra tan caro como en cualquier teatro serio, en cambio podrán ver lindas desvergonzadas de mujeres, que sería tan difícil avergonzarse como hacerlas cantar con alguna afinación, y en donde se les sirve unas obritas, cuyo título es por sí solo un atentado al buen gusto, y para las cuales no hay adjetivo bastante fuerte en nuestro idioma para aplicárselo con exactitud. Y hay que ver los seducidos señores de las butacas, que en la vida íntima, en el Congreso ó en la Academia truncan contra el vicio y parecen apóstoles de la moral, cómo rien las más soeces astracanadas, y cómo la mayoría del público, lo mismo los caballeros elegantes de butacas y palcos que el jovencuelo alterado por cuanto ve, que el honrado trabajador de la entrada general, vociferan, gritan, aúllan, patean, contestando á los chistes con otros de su cosecha, *naturalmente muy cultos*, y no se contentan hasta que el artista (se ofenderán si así las llamo?) se quita el último trapo ó hasta que la orquesta no toca una, dos ó las veces que el *publístico* quiera, la polka ó el chotis que ha de acompañarse con palmadas ó patadas.

¿Pero no hay autoridades que pongan freno á ese escándalo?, dirán ustedes; yo no sé contestar á eso, porque por un lado he oído hablar á veces de un jefe superior de Policía que entiende ahora de las cuestiones que á los teatros de Madrid afectan y de que á las autoridades les competía evitar todo ataque descarado á la moral y á la cultura; pero, por otro lado, si hubiera autoridades, ¿permitirían ni un solo día esas obscenidades, sin gracia ni picardía, que son afrenta de una sociedad medianamente culta?

En usted, *Caramanchel*, confío; sé que es usted hombre recto, que nunca ha unido su aplauso á los de tantos otros para que ese género indecente llegue á posesionarse de todos los teatros de Madrid; hay que hacerle ruda campaña, y yo sé que si tal empresa la acogiera usted con entusiasmo, llegaría pronto la hora en que las autoridades tomaran cartas en el asunto y que ese género volviera á ser lo que antes era: un esparcimiento culto del ánimo, alegre y divertido, sin frases obscenas ni bajos chistes.

¿Podremos esperar todos tan regeneradora campaña?

UN ESPECTADOR

UNA INTERVIU

Lina Cavalieri cantará la ópera «Carmen»

Cómo comprende su papel.

PARIS. La célebre artista Lina Cavalieri va á cantar *Carmen* en la Ópera Cómica.

Ha sido contratada, para el año próximo, por el director, M. Alberto Carré.

Este la rogó consistiera en interpretar el papel de la protagonista de la célebre obra de Bizet.

Ella vaciló; pero como el papel de *Carmen* le ha valido grandes éxitos en Rusia y en los Estados Unidos, decidióse al fin y consintió que se hiciera pública su aceptación.

Un periodista ha celebrado una interviu con la Cavalieri, y ésta le ha dicho lo siguiente: «En Filadelfia, en Nueva York y en San Petersburgo, he cantado *Carmen*, obteniendo grandes triunfos.

Después de esas representaciones, que fueron para mí un complemento del estudio de papel tan difícil, creo que podré desempeñar éste sin que su interpretación constituya un fracaso en mi carrera artística.

Haré una *Carmen* sincera y verista; pero sin exageraciones.

No quiero, en modo alguno, dejarme influir por otras artistas.

No confiaré el éxito á efectos rebuscados ni á detalles de composición.

Interpretaré el carácter de *Carmen* con mi sensibilidad natural y según mi propio temperamento.

Yo presento una *Carmen* coqueta, muy coqueta, en el primer acto.

En el segundo, le doy una fisonomía espiritual de bailarina.

En el tercer acto, mi *Carmen* es una mujer que viaja y que oscila entre dos pasiones.

En el cuarto acto, mi *Carmen* muere al fin con todo el esplendor de su espíritu bravo.

He aquí como vestirá el personaje: Cuando aparezca entre las cigarreras, mi traje será sencillo en extremo, de diferentes colores, predominando el rojo.

Será de una sola pieza. Llevaré también un chal amarillo.

En la taberna del tío Pastia, me presentaré más elegante.

Dos chales, uno amarillo con flores verdes, y otro blanco, envolverán mi talle.

Ya sabe usted lo que estiman las españolas sus manteletas. No hay en Sevilla mujer, por pobre que sea, que no tenga una.

Mi vestido del tercer acto será el tradicional; pero yo lo modificaré, así como el del cuarto acto, que quiero sea muy rico y con muchos encajes.

Puedo asegurarle que pondré toda mi alma en la interpretación de *Carmen*, y que haré lo posible por no parecerme á nadie.»

PETICION JUSTA

LOS CESANTES DE FOMENTO

Merece la atención del señor ministro, para su resolución pronta y favorable, esta súplica que por nuestro conducto le dirigen los empleados cesantes que prestaron sus servicios en las extinguidas Secciones de Fomento.

Se suprimieron dichas oficinas en el año 1893, y quedaron sin plaza los funcionarios que servían en ellas, los cuales figuran en los escalafones de cesantes. A partir de la mencionada fecha, se han creado en el ministerio de Fomento varios organismos, que han permitido nombramientos de nuevo personal y movimiento en las escalas respectivas. Entre esos organismos pueden citarse las Delegaciones en las Juntas de obras de puerto, la Sección de Pósitos, la Comisaría de Seguros y, ahora, las anunciadas Inspecciones de Bancos y Sociedades y del Crédito agrario, sin que se haya tomado en cuenta la situación de los reclamantes.

Entre estos empleados hay bastantes que cuentan muchos años de servicio; pero no los suficientes para obtener el mínimo de jubilación, y como se da el caso de que no pocos carecen de ese modesto haber pasivo, por unos cuantos meses, y de que los más aspiran justamente á ser repuestos, ruegan al señor Calbetón les atienda en su demanda de empleo ó de jubilación con la dispensa de aquel poco tiempo y con el mínimo del haber pasivo.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SOBRE PANAMA

Un país sin Deuda

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Madrid.»

Confiando en la proverbial hidalguía que caracteriza á los hijos de esta noble y—para nosotros los latinoamericanos—querida Patria española, me permito dirigir á usted esta breve comunicación, con la súplica de que se sirva usted concederla hospitalidad en las columnas de su importante diario, el que, sea dicho sin menoscabo de los demás de la Península de parecida índole, es leído por nosotros en la América española con interés nunca defraudado, teniendo, como tenemos en mérito, el criterio amplio y justiciero con que trata las cuestiones que nos afectan, especialmente en lo que se refiere á nuestra vida internacional.

Es el caso, señor director, que en la edición del día 26 de los corrientes se publicó un artículo de información general, bajo el título de «Política conquistadora», en el que se expresan varios conceptos deprimentes respecto de la situación político-social de Panamá, que aun cuando no están autenticados por la Redacción de LA CORRESPONDENCIA, pueden ser tenidos como dignos de crédito por las personas que hayan leído dicha información. Con la mira de prevenir este resultado, evitando así los consiguientes perjuicios que sufriría el buen nombre del país aludido, paso á exponer las razones siguientes:

En la República de Panamá, desde su fundación, ó sea desde 1903, no ha ocurrido ninguna revolución armada, como tampoco sediciones ó insurrecciones, ni siquiera huelgas de carácter belicoso ó agresivo. Está, pues, muy lejos de la verdad la afirmación de la *Prensa amarilla* de los Estados Unidos de que Panamá se halla en constante revuelta. La transmisión del poder se ha venido efectuando pacíficamente. Los partidos políticos han ejercitado, si, sus derechos de propaganda y de otra clase, con reuniones públicas, edición de periódicos, desfiles, banquetes, etc.; pero esto mismo revela que el espíritu público existe fuerte y bien encaminado y que la República democrática es allí un hecho.

Añadiremos sobre este punto que durante el lapso citado no ha sido desterrado nadie por razones de alcance político, como tampoco ningún periodista multado ó periódico suspendido por gestión oficial, ni mucho menos se han ejecutado encarcelamientos por idénticas causas. La ley de imprenta es una garantía, y no una amenaza ó un instrumento de la pasión gubernativa. ¿Puede darse mayores libertades? ¿No es todo ello prueba de que la maquinaria social y política funciona allí con excelente orden y regularidad eficiente, en donde gobernantes y gobernados no recurren á medidas violentas para obtener lo que desean? Y es porque la noción del derecho se arraiga en la novel República cada día con mayor lucidez y firmeza; de aquí que los panameños tratarían de impedir que esos derechos que les son tan caros, les sean arrebatados por propios ó extraños, aun á costa de los más dolorosos sacrificios.

En cuanto á su crédito público, podemos decir en desagravio que Panamá es la única nación del mundo que no tiene Deuda pública, antes bien, es poseedora de unos 45 millones de pesetas, que están depositados en Instituciones bancarias nacionales y extranjeras.

El pequeño desnivel existente entre el presupuesto de rentas y el de gastos para el bienio económico de 1911-12 representa el valor de la ejecución de obras materiales de progreso, cuyo número puede ser disminuido para equilibrar la Hacienda de ingresos y egresos. Los fondos, por disposición expresa del actual Presidente de la República, doctor Pablo Arosemena, hombre de austeras virtudes cívicas, se manejan «en cajas de cristal».

Como una de las medidas tendientes al fin expresado, podemos citar la publicación que se efectúa diariamente en caracterizado órgano de la Prensa de la capital del detalle de todos, absolutamente todos los pagos que verifica la Tesorería Nacional.

Al efecto de que usted tenga la oportunidad de verificar esta afirmación, me permito incluir, junto con la presente correspondencia, un ejemplar del periódico citado, en el que aparece la exposición de que se trata.

Panamá se ocupa ahora activamente en desarrollar sus múltiples recursos naturales, en organizar y difundir científicamente la instrucción pública (existen matriculados treinta mil alumnos en los establecimientos oficiales de educación) y en fomentar sus buenas relaciones con los países amigos de uno y otro hemisferio, guiándose, no sólo por las conveniencias materiales que de ello han de derivarse, sino también por ideales elevados y sentimientos de hermosa y fraternal transcendencia. Es así como España ocupa lugar predilecto en el calor de nuestro público hogar, y para hacer, de modo eficaz, patente nuestro cariño por la tierra que fué cuna de nuestros antepasados y germen de nuestras actuales energías, se propone el Gobierno panameño dar muy pronto los pasos necesarios por la vía que los intercambios sociales, industriales y diplomáticos señalan como la más conducente.

Anticipando al señor director la expresión de mis más sinceros agradecimientos, en nombre del Gobierno de Panamá y de mis paisanos, en general, me ofrezco del señor director su más rendido servidor, q. b. s. m.,

A. AIZPURA,

cónsul de Panamá en Santander.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LLUVIAS, NIEVES, FRIOS

Siguen en Francia las inundaciones

El Loire, el Garona y el Ródano.

PARIS. Siguen las lluvias y las nevadas, y los ríos, que habían bajado de nivel, vuelven a desbordarse.

Aquí en París, el Sena sube nuevamente y recomienzan las alarmas.

En los departamentos están ocurriendo estos días, a causa de los temporales, verdaderas catástrofes.

Se han desbordado muchos ríos pequeños y tres grandes, que son el Loire, el Ródano y el Garona.

He aquí las noticias que llegaron anoche y esta mañana:

«En Saumur, el Loire subió hasta siete metros e invadió la población y sus afueras. Las aguas inundaron las fábricas de gas y de electricidad y la ciudad quedó completamente a oscuras.

En Saumur está instalada la Escuela de Caballería.

El director de la misma, en vista del peligro que corrían profesores, alumnos y empleados, ordenó que el edificio fuese evacuado. Y ayer por la mañana, todos, montados a caballo, dirigiéronse rápidamente a los acantonamientos vecinos.

Todos los caminos que conducen a la población están inundados. La circulación por ellos es imposible, como no se haga en barcas.

Las fábricas de vinos espumosos de Saint-Florens están inundadas.

Casi todas las calles de Saumur semejan ríos.

Las aguas invaden los sótanos, los pisos bajos, los talleres y las tiendas.

En algunos barrios, los vecinos, temiendo morir ahogados, cargan sus muebles en barcas y se alejan remando en busca de parajes altos donde aguardar que termine la inundación.

La consternación es terrible.»

Dicen de Angers:

«El Maine, en el puente del Centro, ha subido más que en 1856, año en que ocurrió la inundación más formidable que recuerdan los angevinos.

El agua ha inundado los paseos y las calles cercanas al río.

Ha sido preciso establecer puentes y organizar un servicio de canoas y lanchas.

Ayer a última hora las aguas del Maine habían alcanzado un nivel de 6,25 metros.

El Loire sube igualmente con extraordinaria rapidez.

Varios destacamentos de soldados del sexto regimiento de Ingenieros fueron a Montjean en barcas para ver el modo de evitar que las aguas del río rompieran el dique de dicho nombre.

Pero llegaron tarde.

El dique estaba roto y la inundación adquirió proporciones colosales.

El prefecto del departamento, ayudado por numerosos gendarmes, hace ejecutar a toda prisa trabajos de salvamento.»

De Nantes:

«La situación en esta gran ciudad es verdaderamente trágica.

Las aguas han invadido todos los barrios bajos.

Han sido desalojadas por orden de las autoridades las casas de las calles de Olivettes, Lamoricière y Mathurin-Bissonneau.

La crecida actual es mayor que la de enero de este año y una de las más terribles que los nantaises recuerdan.

Anoche, las aguas habían subido más de seis metros sobre su nivel ordinario.

Sólo en 1872 y en 1413 habían subido tanto las aguas del Loire.

En los paseos hay casi medio metro de agua.

En muchos barrios circulan los botes por enmedio de las calles, y los habitantes los utilizan para aprovisionarse de víveres y combustible.

El transbordador no funciona.

La Municipalidad se multiplica, estableciendo puentes.

La escala de la Bolsa ha señalado más de seis metros de crecida. Están paradas casi todas las fábricas, y miles de obreros se hallan reducidos a una huelga forzosa.»

De Poitiers:

«El Clain ha subido de nivel súbitamente y ha inundado una gran extensión, causando daños considerables.

En Les Sables estuvieron a punto de ahogar a M. Geneste y su esposa.

Debieron su salvación a dos vecinos que les socorrieron, utilizando una escalera y una lancha.

Anoche, el cochero de fiacre Jallais, de servicio en la estación, iba a pie a las cocheras de tranvías, cuando fué sorprendido por el desbordamiento del Bièvre.

Las aguas de este río le envolvieron y arrastraron.

El infeliz pereció ahogado.»

También se han recibido noticias alarmantes de Tours y San Sergio.

En Tours, todas las calles parecen ríos.

En San Sergio no hay ya luz eléctrica.

Los tranvías están abandonados en las calles y son arrastrados por las aguas.

Más de mil familias están bloqueadas en sus domicilios, y los gendarmes las llevan víveres, utilizando botes.

En la cuenca del Ródano hay también que lamentar muchas inundaciones y no pocos desastres.

En Valence (Drome) llueve torrencialmente desde hace varios días, y el Ródano ha subido cinco metros sobre su nivel ordinario.

Sus aguas se han desbordado, inundando la llanura.

Toda la parte baja de Valence está inundada.

Los jardines del Hospicio desaparecen bajo la inundación.

El Isère sigue subiendo de nivel. Témesse que también se desborde.

Dicen de Nimes que en todo el Gard el Ródano continúa subiendo.

Se ha desbordado en muchos sitios.

Roquemaure está rodeado por las aguas.

Los caminos que conducen a dicha población están cubiertos por ellas.

En el puente de Mimart la crecida es de cinco metros y medio. La isla está inundada nuevamente. Todos los barrios del Hers y de la isla se encuentran bajo las aguas.

En Beaucaire, el estiaje del Ródano marca más de cinco metros en la escala de la esclusa. Están suspendidos en el puerto todos los trabajos.

En Montfrin, el Ródano cubre todas las partes bajas de sus orillas.

El viento del Mediodía sopla con violencia extraordinaria. Sigue lloviendo torrencialmente.

Dicen de Montpellier:

«Una terrible tempestad ha causado grandes daños en Montpellier y sus cercanías.

Una verdadera tromba de agua que ha caído sobre la ciudad y las afueras ha determinado la crecida del Mosson, del Lez y del Verdanson.

El Mosson y el Lez han convertido en lago, al desbordarse, la plaza del Embarcadero.

No circulan los tranvías.»

Comunican de Chalons-sur-Saone que el río ha subido de nivel cinco metros y medio.

Sus aguas han inundado la fábrica de azúcar y la de féculas, y han cortado el camino de las Granges Forestier delante del pequeño Crissot.

La llanura de Santa María es un lago, y los inmuebles Ferrier parecen, en medio de ella, un islote.

Las noticias recibidas de la cuenca del Garona son también muy alarmantes.

Dicen de Burdeos que en las avenidas de Boutant las aguas siguen subiendo.

Las casas han sido evacuadas y desalojadas. Sus moradores se han refugiado en el cuartel.

El Estey, que separa al pueblo de Langoiran del pueblo de Tourne, se ha desbordado y las casas de ambos burgos están envueltas por las aguas.

Dicen de Oloron que nieva en las montañas copiosamente.

Las lluvias funden estas nieves, y a causa de ello el Save ha experimentado en el valle de Aspe una considerable crecida.

Todos los trabajos que habían sido hechos en Pont-Suzon han sido destruidos.

En las costas francesas.

PARIS. Las tempestades están causando muchos daños y no pocos naufragios en las costas francesas.

He aquí las últimas noticias recibidas de los puertos en el ministerio de Marina:

Dicen de Marsella:

«A causa de la borrasca del Sudoeste, que azota nuestras costas desde hace días, el brick goleta español Prudente, que iba de Civitavecchia a San Luis del Ródano con cargamento de duelas, ha naufragado en el cabo Corona.

Los pescadores del Carro lograron, a costa de grandes esfuerzos, salvar a los seis hombres de la tripulación.

El velero ha sido destrozado por el oleaje.

El Matapan ha sido visto en peligro delante de Corona.

Han salido para socorrerle varios remolcadores.»

Dicen de Lorient:

«Una violenta tempestad azota este litoral desde hace varios días.

El barco pesquero Sainte Veronique, de Lomenet, ha naufragado a causa de ella.

La tripulación se salvó después de una terrible lucha con las olas.»

Telegrafían de Sables d'Olonne:

«Las aguas del río Lay han roto el dique de Saint-Benoist-sur-Mer y han inundado los pantanos desecados de Moricq.

Todas las granjas han sido evacuadas.

La inundación ha cubierto 50 hectáreas de tierras sembradas.»

Dicen de Palavas-les-Flots:

«La borrasca del Sudoeste, que sigue causando estragos en las costas mediterráneas, impide que los pescadores abandonen el puerto. Las olas se estrellan con extraordinaria violencia contra el litoral.

Dícese que varias embarcaciones han naufragado y que otras están en peligro.»

Dicen de Cherburgo:

«Una terrible tempestad del Nordeste azota estas costas.

Cae continuamente una lluvia glacial y torrencial.

La mar está muy oleosa.

Los acorazados yanquis han reforzado sus amarras.

Los veleros Jean Bart y Grasiela han estado a punto de irse a pique.

Tras varias horas de lucha con el mar, el primero ha buscado refugio en el punta Breton. Tiene averías. El segundo ha sido remolcado al puerto de Comercio.

La navegación, aun dentro de la rada, es muy peligrosa.»

Comunican de Granville:

«A causa de las continuas lluvias torrenciales, el Bosca, que atraviesa la ciudad, ha experimentado una crecida súbita y se ha desbordado, inundando el barrio de Val-des-Fleurs.

Una fábrica de ladrillos y una sidrería han sido anegadas completamente. También han sido invadidas por las aguas una fábrica de productos químicos y varios almacenes.

Se ha ahogado, queriendo salvar sus herramientas, un obrero apellidado Herpin.

Los ribereños han evacuado a toda prisa sus viviendas.»

TRES DÍAS DE MATRIMONIO

TRAGEDIA DE CELOS

PARIS. Telegramas de Niza dan cuenta de una tragedia de celos, que ha producido honda impresión en aquella ciudad.

Ernesto Scalase, de treinta y cuatro años de edad, natural de Nápoles y peluquero de oficio, llegó hace pocos meses a Niza y conoció a la hermosísima joven Teresa Amantoni, de quien se enamoró locamente, hasta el punto de decidirse a casarse con ella, a pesar de que Teresa tenía ya dos hijos.

Ernesto y Teresa han estado casados tres días nada más. Al tercer día de matrimonio, el marido ha matado a la mujer de un terrible navajazo.

Las disputas no cesaban desde hace algún tiempo entre los novios primero, entre los esposos después.

Teresa solía visitar frecuentemente a un zapatero que vivía al lado de su casa, y del cual sentía el napolitano horribles celos.

Como el marido, a los tres días de matrimonio, se formalizara con la esposa, exigiendo imperiosamente el término definitivo de las visitas al zapatero, la mujer contestó con arrogancia, amenazándole con separarse de él y no volver a verle.

La indignación de Ernesto Scalase ante aquel inaudito caso de celos, le ofuscó el juicio y, empujando una navaja, la clavó en el corazón de su esposa, dirigiéndose inmediatamente a entregarse y confesar su delito en la Comisaría de policía.

VIAJE A CABALLO

De Persia a Francia

LONDRES. Ha llegado, procedente de Francia, el cónsul de Inglaterra en Chiraz (Persia), Mr. Bill.

El viaje de regreso de este funcionario británico ha sido extraordinario, en verdad. Puede decirse que ha batido el record a todos los jinetes del mundo.

Mr. Bill ha hecho el viaje a caballo desde la Persia meridional hasta París, nada menos.

Salíó de Persia en abril último, llevando una escolta de indios.

Antes de abandonar Persia, los intrépidos viajeros fueron atacados en el camino por una partida de ladrones indígenas.

Trabóse una sangrienta lucha, y varios de los compañeros de Mr. Bill cayeron muertos a tiros y a sablazos.

El arriesgado cónsul inglés huyó a uña de caballo, consiguiendo ganar la frontera.

En llegar a Turquía tardó dos meses.

De Trebisonda pasó a Constantinopla en un barco de su país. Fué el único trayecto de todo el largo viaje que no hizo a caballo.

Luego cruzó Albania y Montenegro, pasando a Austria por el Tirolo.

Hacia noche donde bienamente encontraba algún poblado, ó a falta de éste, un bosque propicio al descanso.

Llegó a Francia, se detuvo breve tiempo en París, y embarcó en el Havre para Southampton.

Al desembarcar fué aclamadísimo por la multitud, en la cual se había divulgado la noticia de su peregrina hazaña.

FIESTA PATRIÓTICA

La bandera portuguesa

LISBOA. Hoy, aniversario de la Independencia de Portugal, se ha celebrado con gran solemnidad el acto de adopción de la nueva insignia de la nación lusitana.

A las once de la mañana formaron en la plaza del Municipio los alumnos de la Escuela Naval y de la Escuela del Ejército, con la música de la Guardia Republicana, destinados a formar la guardia de honor de la nueva bandera durante la fiesta patriótica.

El portaestandarte de la Guardia Republicana, acompañado de seis alumnos de las mencionadas Escuelas militares, subió al salón de sesiones de la Cámara municipal, donde se le hizo entrega solemne de la insignia portuguesa.

Descendió el abanderado a la plaza, y la banda de la Guardia Republicana tocó el himno nacional «A Portuguesa», mientras las tropas presentaban las armas y el numeroso público prorrumplía en vítores y aplausos.

Organizóse en seguida la comitiva militar, que trasladó la bandera al monumento de los Restauradores.

Las tropas desfilaron por las calles Aurea y de Camoens, y penetraron por la del Príncipe en la Avenida de la Libertad, ocupada ya por la multitud, que saludó la insignia con aclamaciones entusiásticas cuando ésta fué izada en el monumento conmemorativo de la Independencia nacional.

A la una de la tarde se organizó en la plaza del Marqués de Pombal la manifestación cívica para saludar la nueva bandera.

Al frente de la manifestación se colocó el Gobierno en pleno, el gobernador civil, la Cámara municipal y demás autoridades.

Seguían los niños de las escuelas municipales y de los establecimientos benéficos, con sus estandartes y acompañados de bandas de música.

Después formaban en la comitiva nutridas representaciones de los Institutos y Escuelas de enseñanza superior, Asociaciones de beneficencia, Centros artísticos y de recreo, del Arsenal de la Marina, de los Tribunales civiles y militares, de los funcionarios del Estado, de la Prensa y de las colectividades políticas.

Cerraban la manifestación contingentes de Marina y de las cuatro Armas, con sus músicas y banderas.

En el monumento de los Restauradores, el jefe del Gobierno desfundó la nueva insignia, que fué saludada con salvos de artillería y el himno nacional, ejecutado por todas las músicas allí reunidas.

El Sr. Braga pronunció un discurso patriótico, siendo ovacionado con entusiasmo.

La nueva insignia nacional es verde y roja, ocupando el color rojo las dos terceras partes de la bandera.

En el centro de la raya divisoria de ambas franjas hay una esfera armilar, y en su interior el escudo de Portugal.

SIGUE EL MISTERIO

El crimen de Marsella

PARIS. Los últimos despachos de Marsella dicen que continúa sin aclararse el misterio relativo al asesinato del niño Francisco Balsano, el cadáver del cual ha sido descubierto en la explanada del Faro.

La madre del niño no vivía con su esposo, como se dijo en un principio.

Había tenido un amante, con quien riñó hace un año.

El amante, llamado Luis Arnaud, hizo todo lo posible para reanudar los amores; pero la joven se negó tenazmente a ello.

Agotados los ruegos, Luis Arnaud recurrió a las amenazas, y estas amenazas han sido causa de que ahora le acusen algunos como presunto autor de la muerte del niño.

En virtud de estas denuncias, Arnaud ha ingresado en la cárcel; pero desde el primer momento ha negado toda participación en el hecho que se persigue, manifestando que las amenazas de él fueron siempre directamente contra la madre, a quien ama; pero nunca contra la inocente criatura, cuya muerte no hubiera podido favorecer en nada sus propósitos.

Y es lo cierto que el juez no ha podido aducir prueba alguna concreta contra Arnaud, y que éste ha justificado el empleo que hizo de todas sus horas durante el día del crimen.

Nada grave resulta, pues, contra el detenido, y el crimen continúa envuelto en el misterio, é interesando vivamente la curiosidad pública.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

El asunto Rochette.

PARIS. La Comisión parlamentaria encargada de abrir una información para depurar lo ocurrido en el proceso Rochette, presentará a la Cámara las conclusiones siguientes:

Intervención directa del ex presidente del Consejo de Ministros Sr. Clemenceau, prescindiendo del ministro de Justicia.

Comprobación de que el prefecto presentó al Tribunal, por indicación del director de un periódico enemigo del Sr. Rochette, a un litigante que llevaba títulos falsos para acreditar su denuncia y que fué pagado para declarar por un banquero que especulaba sobre la baja de los valores de la Casa Rochette.

Señalamiento de las negligencias en que incurrió el juez encargado de instruir el proceso.

La Comisión se lamenta, además, de las renclas existentes entre el Poder administrativo y el Poder judicial, que facilitan las prácticas irregulares observadas, y pide que se concentre en el Tribunal la dirección exclusiva de la Policía judicial.

Protesta contra las exageraciones de los gastos de Justicia, y reclama la publicación de una lista de los valores emitidos desde hace veinte años, con las variaciones de su cotización.

El Presidente de Méjico.

MEJICO. Cumpliendo los preceptos constitucionales, hoy ha vuelto a posesionarse de la Presidencia de la República el general Porfirio Díaz, que fué reelegido en las pasadas elecciones.

Esta es la séptima vez que resulta reelegido.

El referéndum.

LONDRES. El jefe del Gobierno, lord Asquith, ha pronunciado un discurso político en Wolverhampton.

Lord Asquith se declaró contrario a la idea del referéndum sobre la cuestión arancelaria, por considerar que su práctica en los actuales momentos presentaría grandes dificultades, ocasionaría muchos gastos y aumentaría la excitación política, sin dar resultados precisos y definitivos.

CON PLUMA AJENA

SOBRE LEON TOLSTOI

Todos los grandes periódicos extranjeros siguen publicando informaciones curiosísimas acerca de León Tolstói, con motivo del reciente fallecimiento del gran escritor.

Paris Journal, por ejemplo, hace una estadística interesante sobre los traductores de los libros de Tolstói en los diversos países.

«Si Tolstói fué profeta en su patria—escribe el ameno periódico parisiense—no lo fué menos en el extranjero. La estadística lo demuestra.

«Un inglés ha tenido la paciencia de hacer la lista de las traducciones de los libros del gran escritor. Su prosa fué vertida a más de cuarenta idiomas y dialectos.

«Sus primeros traductores fueron los griegos en 1870. Siguiéron los serbios y los franceses, en 1877. En 1882, los húngaros, los daneses, los checos, los alemanes, los croatas, los pequeños rusos, los finlandeses y otros eslavos admiraron ya a Tolstói en sus lenguas respectivas, y en 1886 las obras del sabio de Yasnaia Poliana cruzan los mares y pasan a América. En 1887 los holandeses y los italianos traducen al maestro; en 1889, los españoles; en 1894, los turcos y los sirios, y después, en 1895, empiezan las traducciones al chino, el japonés y al hebreo.

«En cuanto al número de traducciones, la nación que figura en primer término es Alemania, que tiene 218. Francia cuenta más de 60, Inglaterra 75, España 38, América 32, Holanda 12, Japón y China 2.

«Esta lista, que seguramente ha de aumentar, basta para dar a comprender todo lo conocido que es Tolstói en el mundo.»

El diario de Tolosa, La Depeche, publica el siguiente telegrama de su corresponsal en San Petersburgo:

«El conde León Tolstói, hijo del gran escritor, ha publicado una denuncia veheméntísima contra M. Tchertkoff, al cual considera responsable de la tragedia de Yasnaia Poliana.

«El conde León Tolstói añade que la influencia nefasta de Tchertkoff fué la causa de la muerte prematura de su padre, de sus sufrimientos sobrehumanos y de su separación de la familia.

«Tchertkoff—sigue diciendo—era el mayor enemigo de Tolstói. Sin él, Tolstói hubiera vivido muchos años con su familia en Yasnaia Poliana, que él amaba mucho y donde todos le querían.

«Concluye el conde León Tolstói afirmando que las desgracias comenzaron desde la llegada de Tchertkoff.

«Agreguemos que entre los papeles de Tolstói se han encontrado los manuscritos de cinco obras inéditas.»

El corresponsal de Le Radical, en Viena, refiere que el cochero de Tolstói se ha quitado la vida.

Rompiendo nuestra costumbre de no publicar noticias de suicidios, reproducimos la versión de éste por lo excepcional de sus circunstancias.

El cochero de Tolstói se ha suicidado sobre la tumba de su amo.

Algunos aldeanos que llegaron por la mañana a la sepultura del muerto ilustre, descubrieron el cadáver del desgraciado cochero, que se había cortado las arterias de las muñecas.

Tolstói quería mucho a este cochero, que fué el que le condujo a la estación cuando emprendió su último viaje.

Finalmente, como el telégrafo ha comunicado ya a nuestros lectores, la condesa de Tolstói encuentra enferma de gravedad.

La Nueva Prensa Libre, de Viena, da detalles de la enfermedad y dice que, desde que Tolstói murió, su viuda manifestó que ya no tenía el menor amor a la vida y empezó por negarse sistemáticamente a tomar alimento.

Nuestros telegramas han dado al lector los últimos detalles de la dolencia que aqueja a la que fué compañera del gran escritor.

Extravagancias de un loco

ROMA. En la plaza de las Termas se ha desarrollado un suceso lamentable, que ha producido en los transeúntes tanto escándalo primero como compasión después.

El protagonista del suceso ha sido un pobre loco.

Este individuo, cuando más concurrida estaba la plaza, se quedó completamente desnudo, con tal rapidez, que nadie pudo evitarlo, y de un salto se zambulló en la fuente de las Náyades.

En la mano sostenía un revólver, y esto dificultaba la empresa de acercarse a sujetarlo.

A las amonestaciones é intimaciones de los agentes de la autoridad, el loco, tiritando de frío—porque hacía un frío horrible—, contestaba con voces estentóreas de «¡Viva el Rey!»

Los agentes, no pudiendo detenerle, solicitaron el auxilio de los bomberos, y éstos fueron los que consiguieron la captura. Pero ello no se logró sin enormes dificultades y sin que resultaran heridas tres personas, sobre las cuales hizo fuego el demente, que no cesaba de vitorear al Rey con una exaltación terrible.

El protagonista de la deplorable escena ha sido recluido en un Manicomio.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EN VISPERAS DE FIESTAS

ALTERACION ESTUDIANTIL

O vacaciones, o huelga.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Los estudiantes han dado hoy muestras de gran agitación.

Manifestábase indignadísimo por el hecho de que el rector de la Universidad, don Hipólito Casas y Gómez de Andino, no se haya cuidado de fijar el calendario escolar, dificultándole, por consiguiente, la obtención de las vacaciones de Pascuas en la medida que los escolares desean.

Llevaban su disgusto hasta el extremo de asegurar que el rector había interceptado un telegrama dirigido por los estudiantes de aquí a sus compañeros de la corte.

Todo ello—aparte otras lamentaciones semejantes—ha dado origen a una ruidosa protesta.

En la escalinata del edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias se han reunido a primera hora de la tarde muchos estudiantes de aquel y de otros Centros.

Habían comenzado en la Facultad las clases que se dan a esa hora, y los dependientes del establecimiento han tomado el partido de cerrar las puertas del edificio, para evitar que lo invadieran los protestantes.

Esta medida ha enardecido más los ánimos de los escolares; la protesta ha subido de punto, y no han tardado en reunirse los que dentro de la Facultad se encontraban con los muchos que en el exterior se habían apostado.

Juntos todos, alguien ha anunciado que el rector estaba dispuesto a no conceder las vacaciones hasta el día 18 del actual.

La noticia ha calado entre los congregados como una bomba.

Inmediatamente han abandonado los alrededores de la Facultad de Medicina, dirigiéndose en compacto grupo hacia el domicilio del Sr. Casas.

En el trayecto recorrido, y luego frente a la casa que habita el rector, los estudiantes han dado voces expresivas de su deseo, que no es otro sino conseguir que las vacaciones comiencen el próximo día 7.

Así lo han hecho saber al rector, añadiendo que en caso contrario, adoptarían el acuerdo de declararse mañana en huelga.

El Sr. Casas y Gómez de Andino se ha negado a acceder a la pretensión de los estudiantes.

Huelga decir cuál ha sido el efecto que a los manifestantes ha causado la noticia.

La manifestación, considerablemente enardecida, ha recorrido la calle del Coso, pidiendo a gritos la dimisión del rector y la concesión de las vacaciones apetecidas.

Una vez en la plaza de la Magdalena, desde la puerta principal de la Universidad han pronunciado algunos estudiantes discursos enardecedores, que han sido acogidos por los demás con grandes aplausos y ensordecedores bravos.

Terminado el período de discursos, la manifestación ha vuelto a recorrer la calle del Coso hasta la plaza de la Constitución, donde se ha estacionado.

Al pasar por las Redacciones de los periódicos situadas en la referida calle, Comisiones de estudiantes las han visitado para rogar a los periódicos que consignen su protesta por la conducta del rector.

Situados los manifestantes frente al Gobierno civil, ha sido nombrada una Comisión para que se avisase con el gobernador civil interino, Sr. Palacios.

La Comisión ha penetrado en el despacho de dicha autoridad en el punto y hora en que se encontraba allí el rector conferenciando con el Sr. Palacios.

No ha podido ser la entrevista más violenta.

El Sr. Casas y Gómez de Andino ha tratado de tomar nota de los nombres de los escolares, y como éstos han supuesto que habrían de ser sometidos a un Consejo de disciplina, han experimentado el disgusto consiguiente.

Ha procurado el gobernador interino suavizar en lo posible la violenta escena.

Y ésta ha terminado con la promesa de que el rector reunirá el Consejo universitario pasado mañana, y se dará contestación a los escolares el domingo.

Por su parte, el gobernador interino ha rogado a la Comisión que aconsejara a sus compañeros que se disolvieran antes de ponerle en el caso de adoptar severas medidas.

Cuando la Comisión ha dado cuenta del resultado de sus gestiones, se ha repetido la gritería de modo ensordecedor.

Lejos de disolverse, los manifestantes han vuelto a situarse frente al domicilio del rector, para continuar la protesta.

Allí es donde han dado por terminada la ruidosa jornada de hoy.

Siguen los estudiantes excitadísimo, y como se teme que los alborotos se repitan mañana, las autoridades han creído conveniente adoptar precauciones.

MATEO.

LA SEMANA SOCIAL

BARCELONA. (Viernes, tarde.) A las nueve de la mañana desarrolló la séptima lección D. Francisco González Rojas, del Instituto de Reformas Sociales.

Disertó sobre «El descanso dominical y su bienhechora influencia».

El disertante fué muy aplaudido. Al terminar la lección el Sr. González Rojas, se dio cuenta por el secretario de que mañana, a las nueve, en el expreso, llegará de Madrid el anuncio de Su Santidad, que desenderá en el apeadero de Greda.

Esta noticia fué recibida con grandes aplausos y aclamaciones.

Algunos concurrentes se acercaron al señor obispo y cambiaron impresiones para hacer los preparativos necesarios, a fin de tributar al viajero un gran recibimiento.

A las diez de la mañana se reunieron los semanales al pie del monumento a Colón y pasaron luego a visitar las obras del puerto en embarcaciones facilitadas por la Junta del mismo.

Se proponen también visitar hoy la fábrica de la Compañía barcelonesa de electricidad, el restaurant obrero de Santa Madrona y las Escuelas de la Sagrada Familia, de la calle de Calabria.

MADRID-VALENCIA

FERROCARRIL DIRECTO

El gobernador en el Ayuntamiento.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha visitado oficialmente al Ayuntamiento, cuando éste se hallaba reunido en sesión esta tarde.

Una Comisión de concejales, en la que estaban representados todos los partidos políticos, ha salido a la escalera a recibir a la referida autoridad.

El gobernador ha ocupado la presidencia, y ha declarado que su visita tenía por objeto felicitar a la Corporación por el buen éxito que supone haber alcanzado la real orden relativa a la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, bosquejando los beneficios que la nueva línea reportará, y exponiendo el interés que al Gobierno merecen los asuntos valencianos.

Concejales de todos los partidos han hecho seguidamente uso de la palabra para agradecer al gobernador civil la visita y encargarle que transmita al Gobierno la gratitud de la corporación municipal de Valencia.

Asamblea de agricultores prácticos

Por iniciativa de un agricultor muy competente, D. Francisco Alfonso, se reunirá el día 8 del actual una Asamblea de agricultores prácticos en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza.

He aquí las bases que habrán de ser objeto de discusión:

1.º Que el Estado dote a la Granja Agrícola de fondos que le permitan establecer campos de demostración y ensayar nuevos cultivos en las cuatro veegas que Zaragoza tiene, convirtiéndola de este modo en la primera granja experimental de España, a lo que se prestan admirablemente la variedad de tierras y riegos de nuestra huerta.

2.º Establecimiento inmediato de un Código rural, basado en las prescripciones de los Estatutos y Ordenación de Montes y Huertas, con las modificaciones que aconseje el espíritu de los tiempos actuales.

3.º Que en las relaciones entre propietarios y colonos entienda y falle un Jurado, presidido por capacidad e intervenido por conocedores prácticos en las materias que comprenden las diferentes ramas de la Agricultura.

4.º Que se promulgue una ley de contratos agrícolas, reguladora de las relaciones entre propietarios y colonos, en términos que evite la tiranía de los primeros y los abusos de los segundos.

5.º La fundación de un Banco Agrícola en Zaragoza, con sucursales en las capitales de las otras dos provincias aragonesas, y una intervención en cada pueblo o barrio rural, para que el orden de preferencia en los préstamos lo determine la misma necesidad de los que solicitan empréstitos.

6.º Que no autoricen los Gobiernos la fundación de ningún trust industrial que haya de servir de primeras materias agrícolas, en un período de veinte años.

7.º Que las hipotecas sobre fincas rústicas no puedan devengar interés superior al 4 por 100, y que toda la tramitación de esta clase de préstamos se haga en papel de oficio o en sellado de la clase más barata.

8.º Que en caso de desahucio de un colono por falta de pago, venta o fin de plazo hipotecario, sean reconocidas las mejoras introducidas en la tierra, en lo que se refiere a facilidad de riegos, nuevo arbolado, etc., etcétera, mejoras que justipreciarán los Jurados rurales.

Estos mismos Jurados determinarán también en los casos que hubiere lugar, el tiempo por que habrán de prorrogarse los contratos, para que el colono saque a la tierra el fruto lícito de las mejoras introducidas en ella con anterioridad a la notificación del desahucio.

9.º Que las Comunidades de regantes formadas actualmente por propietarios, se compongan en lo sucesivo de propietarios y colonos en esta proporción: una tercera parte de hacendados, otra de labradores propietarios y otra de colonos, siendo elegidos de entre éstos los que más extensión de tierra cultiven, dentro del término correspondiente.

Como se ve, hay en las conclusiones presentadas materia abundante de discusión, y se refieren todas ellas a cosas tan íntimamente sentidas por los cultivadores de la tierra, que no ha de serles difícil terciar en el debate, ni aun a los más pobres de expresión. De todas veras deseamos que el éxito corone los esfuerzos del Sr. Alfonso, cuya iniciativa es merecedora de que le presten calor todos los labriegos.

ANDALUCIA

El gobernador de Almería.

ALMERIA. (Jueves, noche.) Acaba de llegar el nuevo gobernador, D. Ricardo Pérez Gironés, acompañado de su familia.

En la estación le esperaban el obispo, las autoridades locales y un numeroso público.

El Sr. Pérez Gironés se ha posesionado del mando de la provincia, siendo muy visitado en su despacho oficial.

Problema azucarero.

GRANADA. (Jueves, noche.) El Ayuntamiento ha acordado protestar contra los proyectos de azúcares de Cobián, que de aprobarse, causarían la ruina de la agricultura remolachera, telegrafándose a Canalejas, a Cobián y al presidente de la Comisión de Presupuestos, pidiéndoles que se desista de la rebaja del Arancel de azúcares y el aumento del impuesto.

ARAGÓN

El gobierno de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El señor García Bernardo, que hoy ha dejado de ser gobernador civil de la provincia, por su nombramiento para la de Vizcaya, ha sido visitado estos últimos días por las más salientes personalidades de la población.

Esta tarde ha salido el Sr. García Bernardo para Madrid.

A despedirle han acudido las autoridades y amigos políticos y particulares en buen número.

Detención de un carterista.

En la cercana estación de Casetas ha sido detenido un timador, llamado Jacinto López, por sustraer al viajero D. Mariano Corral una cartera que contenía 500 pesetas.

La feria de Daroca.

Comunican de Daroca que ha comenzado la feria.

Abunda el ganado de todas clases, cotizándose a altos precios, especialmente el mular. Las transacciones son escasas.

Asamblea de agricultores.

Promete resultar un acto muy importante la Asamblea de agricultores prácticos, próxima a celebrarse en esta capital por iniciativa del experto labrador D. Francisco Alfonso.

Este señor ha dirigido una interesante circular a todos aquellos elementos a quienes interesa el acto que se prepara.

Cuenta con el apoyo de las entidades agrarias aragonesas y la adhesión de muchos pueblos.

Han aceptado la presidencia honoraria de la Asamblea las autoridades y los representantes en Cortes de la provincia.

Presidirán el acto el alcalde, gobernador civil y jefe de Fomento.

Academia Médico-quirúrgica.

Ha inaugurado hoy el curso la Academia Médico-quirúrgica con una sesión muy interesante.

El doctor Horno ha leído la Memoria-resumen de las tareas del curso pasado.

Y el doctor D. Pedro Ramón y Cajal ha disertado notablemente acerca del tratamiento de las derivaciones urinarias.

Un plante.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Los detenidos en el depósito municipal han realizado esta tarde un plante, negándose a comer el rancho.

Protestaban de las malas condiciones de la alimentación y de la falta de luz.

Insubordinados, han dirigido insultos a los empleados.

Ha habido necesidad de enviar al depósito fuerzas de Seguridad para restablecer el orden.

Al objeto de evitar la repetición del suceso, el gobernador ha adoptado precauciones.

Crisis obrera.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En el Centro de Sociedades obreras se ha reunido gran número de obreros sin trabajo.

Han acordado los reunidos pedir al Ayuntamiento y al Gobierno que procuren solucionar la actual crisis obrera, a fin de evitar la emigración forzosa.

Una Comisión ha visitado al gobernador interino para exponerle la petición mencionada.

Esta noche, cuando mayor era la concurrencia de paseantes en la calle de Don Alfonso, se ha presentado un nutrido grupo de obreros sin trabajo.

A los paseantes les ha llamado la atención ver al grupo de los sin trabajo dedicarse al paseo colectivo por aquella vía, ordinariamente ocupada por lo más selecto de la población, algo semejante a lo que ocurre en Madrid con la Carrera de San Jerónimo.

Los obreros se han limitado a recorrer la calle varias veces, sin molestar a nadie.

Los panaderos de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En el despacho del Gobierno civil, y presididos por el gobernador interino, Sr. Palacios, han celebrado una reunión los representantes de patronos y obreros panaderos.

Han acordado los patronos no aumentar el jornal, como querían los obreros.

Es casi seguro que éstos se declararán en huelga.

CATALUÑA

Una petición.

BARCELONA. (Jueves, noche.) El alcalde de Ripoll ha telegrafiado al gobernador civil lo siguiente:

«Reunidos los representantes de los pueblos de este distrito, han acordado pedir al Gobierno que excepte a las industrias algo-

neras de la supresión del trabajo nocturno de la mujer en las fábricas, porque estiman que esta medida causaría la ruina de los pueblos donde existe dicha industria, y el cumplimiento de ella podría dar lugar a alteraciones del orden público.»

Obreros agredidos.

BARCELONA. (Viernes, tarde.)

Esta mañana, a la hora de entrar al trabajo los obreros de la Hispano-Suiza, han sido agredidos por un grupo de desconocidos, que hubieron después de disparar, sin hacer blanco alguno.

El asunto de las aguas.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se ratificó el acuerdo de adquisición de varios caudales de aguas.

No hubo más incidente que la denuncia que un concejal de la minoría hizo de que otro de la mayoría radical estaba interesado en el negocio.

El denunciado lo negó, hasta que se apartaron documentos y se vió que, en efecto, aquel concejal había vendido al Sr. Riya una participación en unas aguas para que éste la vendiera al Ayuntamiento.

El concejal aludido dijo que la escritura estaba equivocada, pues únicamente había intervenido como mandatario.

Para vindicarse.

En vista de la campaña que se hace contra el partido radical, los *leaders* del mismo organizan una campaña para vindicarse.

Al efecto, se celebrarán varios mítins, empezando mañana con uno en el Centro Obrero de San Martín, donde se presentarán los representantes que tiene el partido en el Municipio y en la Diputación de Barcelona, para explicar su actuación en las respectivas Corporaciones.

Lerroux.

Pasado mañana marchará a Madrid el jefe de los radicales, Sr. Lerroux.

Juegos florales.

Se ha publicado la convocatoria para los juegos florales, que se celebrarán en Barcelona en mayo próximo.

Además de los premios ordinarios se adjudicará, por tercera vez, el extraordinario, concedido por el hispanófilo D. Juan Fastenrath.

La fiesta se celebrará el día 7, en vez del 1.º, para que no coincida con la fiesta obrera.

NORTE DE AFRICA

El «gordo» en Ceuta.

CEUTA. (Jueves, noche.) El billete agraciado con el premio gordo del último sorteo lo vendió el lotero Sr. Garrido.

El billete estaba muy repartido. Al capitán D. José Ferrer le han correspondido 20.000 pesetas; al soldado de Infantería Antonio Frías Rosa, 10.000; al arriero Curro Bacalo, 10.000, y al peluquero Manuel Ponzá, 10.000.

Otro décimo estaba repartido a medias entre un soldado y un preso cocinero.

Otro estaba repartido entre el sargento Enrique del Pino, el cabo Pedro Molina y el soldado Adolfo García, que prestan servicio en las oficinas del coronel del regimiento de Infantería de Ceuta núm. 60, a cuyo Cuerpo pertenecen todos los militares agraciados.

Los tres décimos restantes se cree que los compraron algunos viajeros a un vendedor llamado Pedraza.

VALENCIA

Emigrantes.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El transatlántico italiano *Liguria*, que fundeó a las siete de la mañana de hoy, ha zarpado a las seis de la tarde con rumbo a Buenos Aires, conduciendo 600 emigrantes que han embarcado aquí.

Asaltado por unos bandoleros.

El estanco de Cácer, pueblo de esta provincia, iba hoy por la carretera de Alburquerque guiando una tartana.

Iba a realizar una saca para su establecimiento.

Una partida de bandidos, apostada en la carretera, ha asaltado al estanco.

Como éste se negara a entregarles el dinero, uno de los bandidos le ha disparado un tiro en la cabeza.

Los malhechores se han apoderado de cuanto el estanco llevaba.

No han sido capturados. La Guardia Civil los busca.

El mayor monstruo...

Una vendedora del mercado de esta capital ha promovido un escándalo de mayor cuantía.

Origen del escándalo ha sido la exacerbación de los celos, motivados o inmotivados, por la conducta real o supuesta del marido.

Tales proporciones ha alcanzado la cuestión, que la vendedora ha sido detenida.

Camino del Juzgado, sin que los guardias pudieran evitar la agresión, la vendedora ha asestado a su marido dos puñaladas, dejándole gravemente herido.

VASCONGADAS

Los obreros, intransigentes.

BILBAO. (Jueves, noche.) A la hora del reparto de jornales en las dos minas de Galdames, los obreros que trabajaban en el cauce del río de Somorrostro se declararon en huelga.

Habían comenzado a trabajar en el mes de octubre, y, por lo tanto, no les correspondía la gratificación de 10 pesetas acordada en septiembre a la terminación de la huelga.

Los patronos accedieron a pagar a todos. Se cree que el caso se repetirá al pagar en las otras minas.

Dimisión.

Disgustado por no atender la Junta directiva el nombramiento de vicepresidente de la Sociedad de «El Sitio», propuesto por el presidente de dicha Sociedad, ha dimitido éste.

BUZON DE PROVINCIAS

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Más de las señoritas telegrafistas.—El ministro de la Gobernación y director de Comunicaciones:

BILBAO. Hace ya casi un año se verificaron los exámenes de la convocatoria para cubrir plazas de auxiliares femeninos de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, sin que hasta la fecha, por no haberse publicado aún el Escalafón, sepan las que fueron aprobadas la calificación que merecieron y, por tanto el lugar que ocupan en dicho Escalafón. ¿Por qué éste, al parecer, empeño en no publicarlo?

En el crédito concedido para Telégrafos en marzo último, se dotaron 30 plazas de estos auxiliares, además de otras 30 de segunda clase que concretaba la convocatoria de ellas, cuyos ejercicios, como telefonistas, se verificaron en septiembre de 1909. ¿Qué se ha hecho de las 30 plazas de auxiliares de tercera? Porque no habiéndose publicado el Escalafón, una de dos: ó dichas plazas están sin cubrir, y privadas injustamente de sus sueldos las aspirantes a quienes corresponden, ó se han provisto caprichosamente, faltando a las bases de la convocatoria, con perjuicio de tercero.

En el presupuesto para 1911 figura un crédito para auxiliares femeninos (sin determinar clases) de 287.750 pesetas; parece lógico suponer que de esta suma, parte será para los repetidos auxiliares de tercera clase. Si continúa el empeño de no publicarse el Escalafón, ¿cómo van a hacerse los nombramientos con la legalidad que debe ser, para satisfacción de las interesadas?

Como corren rumores de que la influencia ó el favor también en este caso tratan de impedir, para evitar dudas, debe quien puede ordenar que el Escalafón se publique antes del 31 de diciembre, y se diga quién disfruta las 30 plazas dotadas en marzo, de que al principio se habla, ó por qué no se ha provisto y se ha privado del sueldo desde entonces a las 30 primeras opositoras.—La madre de una opositora.

El teatro en provincias

ALICANTE. Con éxito grande se ha estrenado en el teatro Principal la revista *El fin del mundo*.

Se repitieron casi todos los números de música.

En la interpretación se distinguieron la señorita Llerandi, señoras Zapatero, Moscat, Huguet, y los Sres. Asensio Rosell, Baldovi y Ferriz.

También se ha estrenado con éxito la preciosa opereta en tres actos *El conde de Luxemburgo*, que fué un gran acierto para sus intérpretes.

VALENCIA. Hoy se habrá estrenado en el teatro Principal la nueva comedia de los Quintero titulada *La rima eterna*.

MURCIA. Se da como seguro que el día 3 debuta en el teatro Roma la compañía Cereceda.

CARTAGENA. En el salón Actualidades sigue actuando con éxito la compañía que dirige D. Salvador Soler.

BARCELONA. Con éxito grande se representa la opereta en tres actos *El conde de Luxemburgo* en los teatros Tivoli, Novedades, Gran Vía y Cómico.

JEREZ DE LA FRONTERA. En el teatro de Eslava se siguen representando con aplauso las comedias *Lo que no muere* y *El ama de la casa*.

PONTEVEDRA. Con la comedia de los hermanos Quintero *Amores y amos* ha debutado con éxito la compañía Montijano.

ZARAGOZA. En el teatro Parisiana, donde actúa con éxito la compañía Porredón, se anuncian los estrenos de las comedias *El cuento del tren* y *Buena boda*, esta última de Benavente, no estrenada aún en España.

—En el teatro Principal sigue actuando con éxito la compañía Bauzá.

AVISOS UTILES

MALA REAL INGLESA
Vapor "Amazon"
Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el
DIA 25 DE DICIEMBRE
Para más informes, dirigirse a la
OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID
ARENAL, 16
Agentes en Vigo. D. Estanislao Durán.
Lisboa... Sres. James Rawes & C.º

AVISO a mis clientes que la antigua zapatería de A. Sáez, de Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado a Alcalá, 6.

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Díez y Díez.
BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

INFORMACIONES DE MADRID

CONCURSO DE ASCENSO

PROVISION DE ESCUELAS

Resuelto por el ministerio el concurso de ascenso correspondiente al mes de marzo, se han hecho los siguientes nombramientos:

Escuelas de niñas y párvulos.

Rectorado Central.—Doña Antonia Dolores Campos y López y doña Pilar Villegas, para escuelas elementales de Madrid, con 2.750 pesetas; doña Dolores Martín Pérez y doña Delia García Domínguez, para auxiliarias elementales de Madrid, con 1.650 pesetas; doña Pilar Lechesma, de Guadalajara, con 1.375 pesetas, como las que siguen; doña Concepción Acuña, de Manzanares; doña Petra Alfaro, de Ciudad Real; doña Concepción Marín Navarro, de Daimiel; doña Tomasa Díaz García, de Colmenar de Oreja, con 1.100 pesetas, como las restantes; doña María Olmedo y Noriega, de Mora; doña Joaquina Fernández Rubio, de Aldea de Rey; doña Rosa Camín y Calvo, de Pedroñeras; y doña Dolores Blanco y Navarro, para una auxiliaria de Valdepeñas.

Rectorado de Barcelona.—Doña Teresa Bellasol Codina, para una elemental de Barcelona, con 2.000 pesetas; doña Carmen Godoy García, de Tortosa, con 1.650; doña Manuela Castellá Borrás, de Tarragona, con 1.650; doña Constanza Campo, de San Felí de Guixols, con 1.375, como las que siguen; doña Catalina Pujol Tous, de Felanitx; doña Teresa Rita Fernández, de Villanueva y Geltrú; doña María Ana Pita e Iserre, de Valls; doña María del Pilar Terradas, de Figueras; doña Mercedes Soullán Tubau, de Falset, con 1.100 pesetas, como las restantes; doña Antonia María Beltrán, de Petra; doña María de las Mercedes Forgas, de Batea; y doña Josefa Puig, de la de párvulos de Granollers.

Rectorado de Granada.—Doña Marcelina Álvarez Laviada para una auxiliaria de la graduada de Málaga, con 1.650 pesetas; doña Patrocinio Montañez para una auxiliaria de escuela elemental de Málaga, con 1.375; doña Adela Misa García, de Tolox, con 1.100, como las restantes; doña Inés Clavo Rey, de Arjonilla; doña Catalina Ausede González, de Albox; doña Josefa Medina, de Illora; doña Josefa Rojas, de Vera; doña Antonia Granados, de Pechina; doña María de los Dolores Martínez, de Quesada; doña Constantina Moro, de Torrox; doña Agustina Llamas, de Albuñol; doña Carmen López y López, de Bedmar; doña Pilar Ausede, de Estepona; doña Rita Cabrera, de Cullar-Baza; doña Adela Rodríguez Casado, de Navas de San Juan; doña Matilde Sabatel Viedma, de Vilches; doña Manuela Barrera Rodríguez, de Orce; doña Aurora Ceardón, de Puebla de Don Enrique; doña Concepción Serrano, de Castillo de Locubín; doña Encarnación Pétrola Pareja, de Tabernas; doña Juana López y Juárez, de Cambil; doña Aparicia Ribera Gutiérrez, de Vélez-Blanco; doña Isabel García Quintana, de Sorbas; doña María Magdalena Muñoz Garrido, para una auxiliaria de párvulos de Jaén, y doña Leonor Sánchez Colomer, del Valle de Abdalajis.

Rectorado de Oviedo.—Doña Sinforosa de Prada, de Ponferrada, con 1.100 pesetas; doña Vicenta Chaves Platón, de Valderas, con 1.100, y doña Josefa Santos Méndez, para una auxiliaria de la graduada de León, dotada con 1.100 pesetas.

Rectorado de Salamanca.—Doña María de la Piedad Rodríguez, de Zamora, con 1.375 pesetas; doña Marcelina Gallardo Ramos, de Plasencia, con 1.100 pesetas, como las restantes; doña Luisa Laque González, de Arvalo; doña María Amores, de Alcántara; doña Ricardía Vicuña, de Misjadas; doña Paula Fernández Sánchez, de la de párvulos, de Malpartida de Plasencia, y doña Amalia Adalia Flores, de Toro.

Rectorado de Santiago.—Doña Veneranda Vieitez y Espino, de la Escuela del Centro del Ferrol, con 1.650 pesetas; doña María del Carmen Rodríguez Forte, para la de Esteiro (Ferrol), con el mismo sueldo; doña Paulina Delgado Rodríguez, para la del Arenal, de Vigo, con 1.375 pesetas; doña Elisa Bargas Rivera, de Noya, con 1.100, como las restantes; doña Regina Martínez, de Cangas; doña Concepción Ruiz, de Vivero; doña Manuela Salguero Galcerán, de Negreira; doña Ignacia Rubio Rodríguez, de Ribadavia, y doña Leonor Regueira, de Puebla de Trives.

Rectorado de Sevilla.—Doña María Visitación Puertas y Latorre, para la Escuela Superior de Santa Cruz de Tenerife, con pesetas 1.900; doña Carmen Riera, de Córdoba, con 2.000 pesetas; doña Petra Blanco Sánchez, para Las Palmas (Canarias), con 2.000 pesetas; doña Remedios Hidalgo Marín, de Cádiz, con 1.375 pesetas, como las que siguen; doña Carolina de Mora, de Don Benito; y doña Patrocinia López Galdón, de Carmona; doña Balbina Irene Abreu, de Realejo Alto (Canarias), con 1.100 pesetas, como las restantes; doña María del Rosario Mateos, de El Cerro; doña Carmen Núñez y Fernández, de Pruna; doña Enriqueta Valls, de Cabeza de Buey; doña María Victoria Laruelo, de Alanís; doña María de la Sierra Mellado, de Priego; doña María Alba Jiménez, de Paradás; doña Presentación González de la Vega, de Salvatierra de los Barros; doña Rosario Martínez y García, de Veger de la Frontera; doña Rosario Martín Rey, de Dos Torres; doña Pascasia Cartán, de Villaralto; doña María Zoila Carrascosa, de Lepe; doña Justa Soriano, de Los Barrios; doña Victoria Zaro, de Herrera del Duque; doña Josefa Palos, de Bornos; doña Rosa Consuelo Badajoz, y doña Purificación Fuentes Hidalgo, para la auxiliaria de párvulos de Sanlúcar de Barrameda.

Rectorado de Valladolid.—Doña María Nemesia Parada, para la regencia de Paleocia,

con 1.625 pesetas; doña María Eced, para la auxiliaria de la graduada de Valladolid, con 1.650; doña María del Carmen Lucio Trejo, para ídem id. de la superior de San Sebastián, con 1.375; doña Manuela Zires de la Vega, para una escuela de párvulos de Bilbao, con 2.000 pesetas; doña Rosario Trinchán Martínez, para una auxiliaria de párvulos de Vitoria, con 1.100; doña Joaquina Artola, de Rentería, y doña Carmen de Mendieta, de Hernani.

Rectorado de Zaragoza.—Doña Bernardina Cabezón, de Teruel, con 1.375 pesetas; doña Irene María Vieira, de auxiliar de la graduada superior de Pamplona, con 1.375; doña Magdalena Nicolás Escobedo, de Ateca, con 1.100, como las restantes; doña Amalia Azofra, de Calahorra; doña Fidela Casas, de Agreda, y doña María del Carmen Fondevilla, de Mosqueruela.

Escuelas de niños.

Rectorado de Oviedo.—D. Manuel Fernández Tévar, para una auxiliaria de la escuela graduada de Oviedo, con 1.375 pesetas; y a D. Ignacio Alonso Lozano, para la escuela elemental de La Bañeza.

Rectorado de Salamanca.—D. Francisco Rodríguez, para una escuela superior de Trujillo, con 1.350 pesetas; y a D. Luciano Ingelmo González, para la elemental de Torrejuncillo, con 1.100 pesetas.

Rectorado de Valladolid.—D. Angel Fernández Suárez, para una auxiliaria de la graduada de Bilbao, con 1.650 pesetas; D. Cándido Muñoz Vega, para la de Peñafiel, con 1.100, como las restantes; D. Luis R. Aja y Pellón, para Dueñas; D. Remigio Martín Cantalejo, para Tordesillas, y D. Evaristo Moyano Rico, para La Seda.

Rectorado de Zaragoza.—D. Francisco de Asís Torrealba Casal, para una escuela elemental de Zaragoza, con 2.000 pesetas; don Manuel Cortel Gómez, para la de Beneficencia de Huesca, con 1.375; D. Demetrio Senac Vicente, de Belchite, con 1.100 pesetas, como las restantes; D. José Javier Felicitísimo Aparicio, de Haro; D. Balbino Pérez Ortiz, de Fitero; D. Salustiano Hornillos de León, de Burgo de Osma, y D. Antonio Azagra Garruchar, de Sangüesa.

Rectorado Central.—D. Francisco Márquez Valero, para una superior de Madrid, con 3.000 pesetas; D. Leonardo R. Rodríguez y Fernández y D. Demetrio Pedro Valero Muñoz, para escuelas elementales de Madrid, con 2.750 pesetas; D. Juan Bueno Chica, para una auxiliaria superior de Madrid, con 2.000 pesetas; D. Antonio Galés y Paloma, D. Rafael García Gómez, D. Alfredo Repiso Bautista y D. Nemesio de Vargas y Mestre, para auxiliares elementales de Madrid, con 1.650 pesetas; D. Marcelino Anguita, para Talavera de la Reina, con 1.100 pesetas, como las restantes; D. Jacinto M. de Hijas y Herrero, para San Martín de Valdeiglesias; D. José López y Ahijado, para La Guardia; D. Isaac Belvis y Cerrillo, para Valdeverdeja; D. Justo Negro Gutiérrez, para Sonseca; D. Miguel Cecilio Manzano Martín, para otra escuela en Sonseca; D. Luis Cabañas y Baquero, para Piedrabuena; D. Manuel Guiral Antofana, para Villanueva de la Fuente, y D. Angel Briñas y Prado, para una auxiliaria de Valdepeñas.

Rectorado de Barcelona.—D. Pascual Espelt Sabater, de Manresa, con 1.650 pesetas; D. Salvador Dedeu Parés, de Figueras, con 1.375 pesetas; D. Pedro Barceló, de Felanitx, con 1.375; D. Jaime Roca Gironella, de Bañolas, con 1.100 pesetas, como las restantes; D. Pedro Buxeda Soler, de Santa Coloma de Farnés; D. Pedro Rivera Cabré, de Cardona; D. Antonio Gelabert Cano, de Jucá; D. Matías Martret Pons, de Gandesa; D. Juan Artola, de Campos, y D. Pedro Taus Nicolau, de Artá.

Rectorado de Granada.—D. Antonio Caparrós Torres, del Hospicio de Almería, con 2.000 pesetas; D. Camilo Gosálvez Ortola, de la regencia de la graduada de Jaén, con 1.900 pesetas; D. Ramiro Aramburo Abad, de la superior de Loja, con 1.625 pesetas; D. José Ramos Herrero, de la elemental de Ubeda, con 1.375; D. Rufo Chacón García, de Cazorla, con 1.100; D. Federico Marín, de Menjíbar; D. Segundo Martínez Martín, de Santa Fe; D. Enrique de Jorge y Ruiz, de Orgiva; D. Juan de Dios Peña Escobar, de Huércal Overa; D. Ramón Fulladosa Sanz, de Berja; D. Francisco Eugenio Peña, de Mojácar; D. José Martínez Llorente, de Ibrós; D. Antonio Murcia, de Beas de Segura; D. Vicente Cardenal Garrido, de Santisteban del Puerto; D. Angel Castañer Molins, de Fuengirola; D. Gaspar López Escamilla, de Villanueva del Arzobispo; D. Antonio Roca Gómez, de Carriles; D. Aurelio Aranzana Beltrán, de Albama; D. Antonio González López, de Benamargosa, y D. Juan Alcaráz Vallcanera, de Cuevas de San Marcos.

Rectorado de Santiago.—D. Gregorio Ocio Martínez, de una elemental de Coruña, con 2.000 pesetas; D. José Romero Bernardez, para una auxiliaria de la graduada de Santiago, con 1.375; D. Angel Ves Losada, de Santa María de Oza, con 1.100 pesetas, y D. Eladio Morodo Blanco, de Oleiros, con 1.100 pesetas.

Rectorado de Sevilla.—D. Pablo Hernández Tejedor, de auxiliar de la graduada de Córdoba, con 1.650 pesetas; D. Lorenzo Ruiz Pozuelo, para una elemental de Córdoba, con 2.000 pesetas; D. Santiago Díaz Escobar, de San Fernando, con 1.650 pesetas; D. Agustín de Vicente González, de Sanlúcar de Barrameda, con 1.650 pesetas; D. Mateo del Brio y Juan, de Huelva, con 1.650 pesetas; D. Eilas Zapatero Gómez, de Lucena, con 1.375 pesetas, como las que siguen: don Esteban Gago y Mena, para una auxiliaria elemental de Sevilla; D. Ildefonso Vera y García, para otra en la misma capital; don José Porras Anaya, para la auxiliaria elemental del Hospicio, de Cádiz; D. Eduardo

Cerrato Sánchez, de Ribera del Fresno, con 1.100 pesetas, como las restantes: D. Manuel Betencourt, de Realejo Alto; D. Francisco Díaz Vega, de Trigueros; D. Juan Díaz Gómez, de El Carpio; D. Alejandro Castillo, de Grazelema; D. Manuel Carrera, de Paradás; D. Vicente Vidal, de Bollullos del Condado; D. Agustín Santos, de Rociana; don Demetrio Plaza, de Doña Mencía; D. Francisco Romero, de Villafranca de los Barros; D. Sebastián Muñoz y Rodríguez, de Hérnandinos; D. Maximino Mateos, de La Campana; D. Enrique Esteban Retiro, de Fuenteovejuna; D. Benjamín Morales, de Siruela; don José Gutiérrez Villalobos, de Isla Cristina; D. Guillermo Acosta Fuentes, de Guía de Tenerife; D. Francisco Alvaro Blanco, de Bonares; y D. Pedro García Sánchez, de Vallehermoso.

CASA REAL

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras una de Lagunarrota a Sarriena; otra ídem de Amposta a San Carlos de la Rápita; otra ídem de Casas de Juan Núñez a la estación de Bonate-Higuera; otra ídem del puerto de Castro-Urdiales a la de Bilbao a Santander; otra ídem de Agudo a enlazar con la de Piedrabuena, y dos ídem en la isla de Mallorca.

—Ley sobre duración de la concesión de los tranvías interiores de Valladolid.

—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a D. Santos Cuadros de Medina.

—Comendador de número de la misma Orden a D. Jerónimo Gallardo.

—Comendador ordinario a D. Federico Soto, y Caballeros a D. Manuel Fuentes Roel y a D. Carlos Dupuy de Lome.

—Ídem dictando disposiciones referentes a la venta y análisis de abonos minerales.

—Ídem creando en el ministerio de Fomento la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Dictando disposiciones para compensar, en parte, la disminución de los ingresos de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

—Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al doctor D. Pablo Ehrlich, profesor de la Universidad de Francfort (Alemania).

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad objetos para regalos

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

En el concurso abierto por Suiza para la erección de un monumento conmemorativo de la fundación de la Unión Telegráfica Internacional, se han presentado 92 proyectos; pero todos han sido rechazados por no reunir las condiciones fijadas en aquél.

En breve se publicarán las bases para un nuevo concurso; el plazo de admisión para éste terminará el 15 de agosto de 1911.

El cartero de la sección de distribución de la Central Pedro Gómez, al efectuar hoy la distribución del correo de Andalucía, encontró una carta que venía abierta, y que, al reconocerla, empezaron a caer billetes de Banco por valor de 400 pesetas.

La carta procedía de Jódar (Jaén) y venía franquizada como valores declarados; sin duda al consignatario de Jódar se le olvidó cerrar el sobre, además de depositarla en el buzón de la correspondencia ordinaria.

El cartero Gómez entregó la carta a su jefe, y al tener conocimiento el director general de este rasgo de honradez de su subordinado, ha dispuesto que se le consigne como nota meritosa en su hoja de servicios, además de felicitarle efusivamente.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

Nombrando por oposición a D. Francisco Romero Blanco catedrático de Patología quirúrgica con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Ídem ídem. a D. Isidro Polit Buxareu auxiliar numerario de primer grupo de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias de Barcelona.

—Ídem, como pensionado en el Extranjero, a D. Angel del Campo y Cerdán, auxiliar numerario del cuarto grupo de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

—Confirmando a D. Rogelio Masip y Pueyo y a D. Adoración Ruiz Tapiador en los cargos de auxiliares del primer grupo de las Facultades de Ciencias de Oviedo y Zaragoza, respectivamente.

—Concediendo un aumento de sueldo de 500 pesetas por quinquenio a E. Federico Relimpio y Ortega, catedrático de Sevilla.

Institutos.

Nombrando, en virtud de concurso, ayudante de la Sección de Letras del Instituto de Málaga, a D. José Blasco y Alarcón.

Bellas Artes.

Se remite al ministerio de Fomento, acompañado del informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el proyecto de reforma del plano del ensanche de Bilbao.

Primera enseñanza.

El Sr. Burell ha dispuesto se transformen las graduadas las Escuelas unitarias siguientes:

Las que en Sevilla regentan los maestros doña Filomena Pérez, D. Eugenio Garrido, doña Carlota Lucena, D. Miguel Santandreu, doña Angeles Román, D. Manuel Gómez, doña María F. Pinto y D. Luis Alonso.

Reus, las que sirven D. Juan Fernández, doña Francisca Yela y doña Concepción Calvé.

Noalejo (Jaén), las de D. Gonzalo Gálvez y doña Antonia Ordórcica.

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), las de D. Rafael González y doña Carmen Hernández. Priego (Córdoba), la de D. Manuel Luque. Alora (Málaga), la de D. Paulino López. Galdar (Canarias), D. Francisco Guillén. Navalcarnero (Madrid), las de D. José Talón y doña Manuela Díez.

Motril (Granada), las de D. José Rubio y doña Concepción Soriano.

Aznalcollar (Sevilla), las de D. Luciano Martínez y doña Margarita Rodríguez. San Ildefonso (Segovia), las de D. Juan J. Barriro y doña María Mata.

Astorga (León), las de D. Juan Sánchez y doña Adelina Juárez.

Andorra (Teruel), la de D. Alejo Izquierdo. Bañolas (Gerona), las de D. Francisco Estarín y doña Teresa Gascón.

—Se nombra maestra sustituta de Ayora (Valencia) a doña Julia Pérez Roda y sustituto de Crevillente (Alicante) a D. Carlos Vicent Pastor.

FOMENTO

Real decreto dictando disposiciones referentes a la venta y análisis de abonos minerales.

Por real decreto que el ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de S. M. se modifica el de 30 de septiembre de 1900, relativo a esta materia, que tan excelente resultado dió a los agricultores.

Era necesaria su modificación para incluir los nuevos métodos de análisis a que se han de someter los abonos, en armonía con el progreso que la química ha experimentado en los últimos años, y además para facultar a todos los laboratorios químicoagrícolas, que hoy posee el ministerio en gran número, para efectuar los análisis de comprobación, lo que constituye una útil reforma, de la que han de obtener gran provecho, tanto los fabricantes y comerciantes de buena fe, como los agricultores, incluyendo además en el texto de la disposición cuanto posteriormente al real decreto de 1900 se dictó relativo a esta materia, con el fin de tenerlo todo reunido en un solo cuerpo legal.

Se prescriben a la vez las instrucciones necesarias para su cumplimiento, en las que se incluyen la denominación de los abonos, la forma en que debe realizarse la toma de muestras y los análisis de comprobación que han de verificarse para el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa y los laboratorios donde se han de analizar, quedando autorizada la Dirección general de Agricultura para publicar el detalle de los procedimientos de análisis, que redactará el director de la Estación agrónoma del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Protección a la Infancia

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido el pleno del Consejo superior de Protección a la Infancia, siendo presidido por D. Joaquín Ruiz Jiménez, el cual dió posesión de sus cargos de vocales a la señora marquesa de Squilache; presidente de la Audiencia, D. Nicasio Mariscal; D. Ubaldo Rexach y conde de San Diego, enumerando los méritos y grandes dotes de cada uno de los nombrados, siendo contestado por los mismos agradeciendo las palabras del presidente, exponiendo al Consejo las ideas que pensaban desarrollar en su nuevo cargo y dando las gracias a S. M. el Rey y al ministro de la Gobernación por su nombramiento.

Se rindió un cumplido tributo de duelo a la memoria del señor duque de Veragua, generoso protector de los desvalidos y amparador de la infancia abandonada, cuyo nombre figuraba entre los consejeros, y terminó la sesión nombrándose las ponencias que han de informar respecto a las instancias presentadas al segundo concurso de premios por actos de amor y de protección a la infancia.

Son muchas las que se han presentado, habiendo expedientes verdaderamente dignos de admiración. Los premios se otorgarán en breve y en sesión solemne.

La Muñeca Parisián

Fernando VI, 12. Toda clase de confecciones.

GRAN MUNDO

La condesa de Peñalver no recibirá el día 6 próximo, fecha en que el distinguido ex alcaide celebra su santo, como lo hizo en años anteriores.

—La Princesa Kotschubey llegará en breve de Biarritz para asistir a la boda de su sobrino, el conde de Llovera, con la señorita María Josefa Muñoz, hija de los condes de la Viñaza, que se celebrará el miércoles próximo en la iglesia del Sagrado Corazón.

—Las señoritas de Mojarrieta han regresado de su excursión al Extranjero.

—La bella ministra argentina, señora de Wilde, está recibiendo muchas muestras de simpatía con motivo de la muerte de su hermano D. Filiberto de Oliveira Cezar.

—Han sido muy sentidas en la sociedad aristocrática la muerte de la marquesa viuda de la Romana y la de la hija de los marqueses de Gorbea.

—Enviamos a ambas familias nuestro más sentido pésame.

MADRIZZY

Galletas "La Fortuna,"
Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

LA JEFATURA DE POLICIA

Toma de posesión.

El Sr. Fernández Llanos se posesionó ayer, a última hora de la tarde, de su nuevo cargo.

Tuvo lugar el acto en el ministerio de la Gobernación, ante el Sr. Merino y el subsecretario, y con asistencia de todos los comisarios de distrito, de los capitanes del Cuerpo de Seguridad y del alto personal de la Jefatura de Policía.

Concurrió también el gobernador, Sr. Fernández Latorre, y se cambiaron los discursos de rúbrica, manifestando el nuevo jefe su gratitud al Gobierno por haberle nombrado y su esperanza de cumplir bien su cometido y de afrontar las grandes responsabilidades del cargo por la cooperación y el auxilio de sus subalternos.

No asistió el Sr. Méndez Alanís por haberse dado de baja como enfermo hace unos días. Algunos redactores de periódicos ilustrados obtuvieron fotografías del acto.

Buzón público

Quejas del vecindario.

El Retiro.—¿No sería posible lograr del Municipio que mande colocar una cerca en el Retiro desde la Puerta de Granada hasta la salida a la calle de Alfonso XII, cruzando la plaza del Angel Caído? Porque tenga entendido la referida autoridad, si no lo sabe, que el expresado trayecto es paso obligado de la parte baja de Madrid para los Hospitales del Niño Jesús y San Juan de Dios, a los cuales asisten a diario ininidad de enfermos pobres, que antes de llegar a sus consultas tienen que atravesar el indicado paseo, convertido en un barrizal en este tiempo. Y no hablémos de la Ronda de Valdecas, que de continuo se halla intransitable, pues si perteneciese verdaderamente a dicho pueblo, no se hallaría más abandonada que lo está hace tiempo.—*Un suscriptor.*

Al Sr. Fernández Llanos.—No dudo en acudir a ese periódico para hacer una súplica al Sr. D. Francisco Fernández Llanos, nuevo jefe superior de Policía, y ésta no es otra que encarecerle vea el modo de prohibir el vergonzoso negocio que están haciendo los revendedores de toda clase de espectáculos públicos, cobrando doble, triple y aun más del precio que tienen señaladas las localidades en los carteles puestos al público.

Como esta industria de la reventa está prohibida, y por lo tanto los que tan descaradamente la ejercen no pagan ninguna contribución, el negocio es admirable y sin quebras, pues cuéntase sin duda con la apatía de quienes no debieran consentirlo, y ahora que el nuevo jefe superior de Policía ha tomado posesión de su elevado y honroso cargo, pudiera inaugurar su mando dando una orden a *vañatabla* a sus subordinados para que eviten de una manera radical y duradera la mencionada reventa, con lo cual el pueblo madrileño tendría un motivo grande de agradecimiento hacia dicho señor.—*Uno de Valde-soto.*

El Ayuntamiento y los maestros.—Esperamos de su amabilidad, Sr. Director, se sirva insertar en su periódico la siguiente queja: Van transcurridos dos meses desde que se empezaron en las escuelas de Madrid las clases nocturnas para adultos, y el excelentísimo Ayuntamiento no se ha dignado todavía pagar a los maestros ni la gratificación que por este concepto les corresponde ni la indemnización que para pago de casa-habitación les pertenece, con arreglo a la ley.

Como es muy de lamentar que las atenciones de enseñanza estén así de abandonadas, nos permitimos la libertad de recurrir al periódico de su digna dirección, ya que en el se atiende al que lo necesita.

Gracias anticipadas de sus afmos, y seguros ss. q. l. b. m., *Varios maestros.*

Cosas de Madrid.—Una numerosa cuadrilla de obreros del Municipio se dedicó en la pasada semana a hacer profundos y extensos hoyos en la acera de los pares de la calle de Hermosilla para la plantación de árboles.

Desde los primeros momentos se encontraron los trabajadores y sus directores con que por la línea de los pozos pasaba una pequeña tubería de plomo, conductora de agua, continuando, no obstante, los trabajos; pero al quinto día reciben la orden de tajar dichos pozos y proceden a cumplirla, en forma tan abreviada, que en el lugar de cada hoyo, y en sustitución de los arbolitos, se ven crecidos montones de tierra, con lo cual ha quedado intransitable el paso por esa parte de la calle.

Los pozos tapados son 51, y para muestra de tanto trabajo perdido se ha dejado uno lleno de agua, con la consiguiente exposición de los transeúntes, que ven suprimido el alumbrado público antes de la media noche.

¿Quién indemniza a los vecinos de la calle y al público en general de los perjuicios que han sufrido y sufren con motivo de tan desdichada obra? Nadie; porque tales responsabilidades son un sueño en la corte de España, y sobradamente acostumbrados estamos los madrileños a sufrir otros mayores por incuria de los que nos administran, sin que se les exija responsabilidad.—*Un suscriptor.*

—En la calle de Alcalá, número bastante alto, existe un taller de botería y de curtidos en el patio de la misma, con un olor insuperable, peligroso para la salud de la vecindad, sin que hasta la fecha se haya ocupado de ello la autoridad competente.—*Un amigo de la higiene.*

Siempre es primavera

en la casa alfondrada con moquetas, bruse-las, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que venden a precios baratísimos los Grandes Almacenes, Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

CASA DE LA VILLA

Sesión ordinaria.

A las diez y media de la mañana comen- zó la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Francos Rodríguez con asistencia de gran número de concejales.

Después de las discusiones parlamentarias relacionadas con los asuntos municipales había verdadera expectación por saber cómo se desarrollaría la sesión municipal de hoy, y el resultado no ha podido ser más satisfactorio para el Ayuntamiento en general, para las fracciones republicana y monárquica y para el alcalde.

Los augurios de tempestad no han tenido confirmación y, por el contrario, la parte de la sesión dedicada a tratar de esa cuestión se deslizo placida y sosegada.

El alcalde, interpretando los sentimientos de la corporación, mostró su agradecimiento al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación por la enérgica y brillante defensa que han hecho de los actos de este Ayuntamiento.

Se lamentó de que se hicieran acusaciones sin los elementos de prueba necesarios para sostenerlas y manifestó su complacencia por la meritoria labor realizada por el Ayuntamiento actual, puesto que, con motivo de la concesión a la Cooperativa Eléctrica, el negociado de Policía Urbana no da abasto á tanta licencia de motores como se solicitan para nuevas industrias.

Hizo notar que en 120 días se han abierto 32 kilómetros de zanja para el tendido de cable, se ha removido el empedrado en 41.600 metros y se han movilizado 83.000 metros cúbicos de tierra.

Hablando del presupuesto municipal de Madrid, dijo que es tan deficiente para atender á los gastos de capitalidad, que asciende á 29.938.582 pesetas, de cuya suma hay que deducir el contingente de Consumos para el Estado y el contingente provincial.

En cambio, los presupuestos principales de capitales de Europa hace seis años (últimos datos registrados) ascendían: en París, á 348 millones de pesetas; en Viena, á 128, y en Berlín, á 48.858.000.

Además de las anteriores cifras de presupuestos, los Estados subvencionan á sus capitales con grandes sumas por diferentes conceptos, entre los cuales figura el de ayuda para gastos de conservación de pavimentos, que en París asciende, en cifras redondas, á 4 millones de francos; en Viena, á 140.000 florines, y en Berlín, á 239.000 marcos.

Aconsejó por último á todos los concejales, monárquicos y republicanos, que, dejando á un lado apasionamientos políticos, se dedicasen todos á trabajar por el engrandecimiento y el bienestar de Madrid.

El Sr. García Molina declara que quiere cumplir un deber con el Concejo, y explica los motivos que tuvo para presentar la dimisión de primer teniente alcalde, que no son otros que los expresados en el oficio.

Haciéndose cargo de algunas frases que le atribuyó parte de la Prensa, y que dieron lugar al disgusto de la corporación, explicó sus palabras de manera tan satisfactoria, que, haciéndose cargo de sus razonamientos el Sr. Catalina, que habló á continuación en nombre de la minoría republicanosocialista, se mostró satisfecho, y convinieron todos en la necesidad de laborar por el bien de la villa.

El Sr. Aguilera y Arjona se mostró también complacido de las frases del primer teniente alcalde, y explicó las suyas pronunciadas en la sesión anterior.

El Sr. Uceda, que también asistió á la sesión, dió gracias á la corporación por las frases de elogio que le había dirigido con motivo de la licencia que había pedido, y que el Concejo le negó, y prosiguió la sesión.

El contrato de la piedra granítica. El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil revocando el acuerdo municipal de 27 de mayo último sobre prórroga del contrato para suministro de piedra granítica para el servicio de vías públicas.

Expediente atrasado. Pasó nuevamente á Comisión, después de algunas manifestaciones del Sr. Quejido, un expediente que lleva diez y nueve años de tramitación, proponiendo, de conformidad con el art. 21 de la ley de Ensenanza, la inasistencia en el acuerdo de apertura de las calles de Riego y Murcia, en su entrada por la de Méndez Alvaro, y la expropiación de los terrenos y construcciones que afectan al trazado de dichas vías, y otro proponiendo la enajenación, mediante subasta pública, de un solar situado en el número 7 del paseo Imperial, propiedad del Municipio.

Subastas. Se acordó se anuncie subasta para enajenar el solar de la Villa sito en la calle de Alfonso XI y Valenzuela, valorado en 134.477,44 pesetas, á razón de 304 pesetas el metro cuadrado, é igual acuerdo respecto á otro solar de la misma calle, con vuelta á la de Montalbán, valorado en 156.803,20 pesetas, á razón de 304 el metro cuadrado, y que se destine la instancia de un propietario colindante solicitando adquirir parte de dicho solar sin el requisito de subasta.

Licencias. Se concedieron las siguientes: Para construir una casa en un solar de la calle de José Calvo; otra en un solar de una calle particular lindante con la dehesa de la Villa; otra en un solar de la calle de Roger; otra en un solar de la calle de Santa Juliana, con vuelta á la de María Ignacia, y para reconstruir tres crujías de la casa números 57 y 59 de la calle de Martín de los Heros.

Para construir muro de cerramiento de un solar contiguo á la casa núm. 20 de la calle de Núñez de Balboa; para construir un pabellón en la finca núm. 15 del paseo de la Castellana; para construir un pabellón en el interior de la finca núm. 111 provisional de la calle de Lagasca, y para construir dos pabe-

llones destinados á almacenes en la finca número 31 de la carretera de El Pardo.

Para los asilos.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para adquirir por subasta el pan para las escuelas y talleres de Nuestra Señora de la Paloma, Depósito de mendigos, Asilos de la Noche y Casas de Socorro hasta el 31 de diciembre de 1912.

Para contratar por subasta el suministro de pan con destino al Asilo Municipal de Alcalá de Henares, hasta el 31 de diciembre de 1912; para adquirir por subasta 4.000 pares de alpargatas y 1.000 metros de paño para vestuario de los acogidos en las escuelas y talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Proposiciones.

Pasaron á las respectivas Comisiones una proposición del Sr. Dorado para que en el curso del Arroyo Abroñigal y sobre la superficie del colector que se está construyendo se trace un amplio paseo con arbolado, y otra del Sr. Trasserra, interesando se eleve consulta al Gobierno para que determine las atribuciones de la Jefatura de Policía y las de la Guardia municipal, en cuanto á infracciones de las Ordenanzas municipales.

Chocolate «Agustinos»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.

Exljase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, dirigirse á

Manuel Cortina, 3. COMPANIA NACIONAL.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

En Infantería ascienden en el presente mes un teniente coronel, cuatro comandantes, nueve capitanes y diez y seis primeros tenientes de la escala activa, y dos primeros tenientes de la de reserva.

En Caballería ascienden un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos primeros tenientes de la escala activa, y un primer teniente de la de reserva.

En Administración militar ascienden tres comisarios de guerra de primera, dos de segunda, cuatro oficiales primeros, cuatro oficiales segundos y cuatro terceros.

En el Cuerpo auxiliar de Administración militar, un auxiliar de primera, uno de segunda, uno de tercera y un escribiente.

En Oficinas militares, un archivero tercero, un oficial primero, dos oficiales segundos, dos escribientes de primera y dos de segunda, é ingresan dos sargentos.

En Sanidad militar, tres médicos mayores, tres médicos primeros y cinco segundos.

En Artillería y Guardia Civil, los que ya adelantamos.

En Carabineros no hay ascensos.

En Ingenieros, tres tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y tres primeros tenientes.

—Se ha dispuesto se coloquen bastidores de tela metálica móviles en todos los depósitos de viveres que existen en Melilla, para evitar contaminaciones perjudiciales á la salud.

—Se han nombrado cuatro enfermeros, con el haber de cuatro pesetas diarias, para la enfermería de Zeluán.

—Se ha dispuesto que obtengan colocación, cuando por turno les corresponda, el capitán de la Guardia Civil, supernumerario, D. Francisco Pereira, y el comandante de dicho Cuerpo, de reemplazo, D. Manuel Esperano.

—Se concede gratificación de 1.500 pesetas anuales al profesor de la Academia Médico-militar, médico mayor D. Enrique Pedraza Vivanco.

—Pasa á supernumerario el primer teniente de la Guardia Civil D. Indalecio Terán.

—Queda sin efecto la instancia en que solicita el ingreso en Carabineros el primer teniente de Infantería D. Emeterio Ortega.

—Se ha aprobado, con carácter provisional, el reglamento para la instrucción de tiro con ametralladoras de Infantería, y se han sustituido algunas voces de la instrucción táctica de dicha arma.

—También han sido aprobados los programas de Escuelas prácticas de la batería de Montaña y de las baterías de defensa móvil de la Comandancia de Ceuta.

—Se ha concedido derecho á gratificación de 250 pesetas anuales al personal del Cuerpo auxiliar de Administración Militar que cuenta diez años de efectividad en su empleo.

—Debidamente informados podemos afirmar que no resulta cierto que hayan sido resueltas con un visto las propuestas de recompensas por la campaña de Melilla que quedaban pendientes.

—Hoy han visitado al general Aznar el general Caula y los diputados Sres. Diaz Moureu y Farguell.

—Mañana se publicará en el Diario Oficial la propuesta de ascensos de Artillería cuyas cifras, adelantadas ya, son: 1 teniente coronel, 1 comandante, 2 capitanes y 4 primeros tenientes.

Servicio de la plaza para el 3 de diciembre, Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Eladio Andino.

Parada: Covadonga. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Covadonga, D. Adolfo Bedoya Gómez.

Imaginería de idem: Señor teniente coronel de Estado Mayor, D. Carlos Molins Rubio. Guardia del Real Palacio: Covadonga, una sección del segundo Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor comandante del segundo Montado, D. Francisco Sanjuán Casasola. Imaginería de idem: Señor comandante de Covadonga, D. Antonio Pons Lisaló. Visita de Hospital: Cuarto capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del segundo Montado.

EN HONOR DE UN CORUÑÉS

La laureada á Deschamps

Ha sido presentada al Congreso una proposición de ley para que sea prorrogado el plazo de solicitar la cruz de San Fernando en favor del capitán del vapor Montserrat, don Manuel Deschamps, que realizó por dos veces el glorioso hecho de forzar el bloqueo de la isla de Cuba, y no pudo solicitar aquella honrosa recompensa por no conocer la legislación y estar ausente del suelo patrio.

Es autor de la proposición el ilustre periodista, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo, á quien secundan en la buena obra de subsanar aquel olvido, personalidades como Azcárate, Besada, Pablo Iglesias y Pl Arsuaga.

Es seguro que esa prórroga se otorgue, y no nos parece que hayan de surgir luego dificultades para que aquella alta recompensa se conceda al fin al veterano marino cuyo nombre va unido á uno de los hechos más heroicos de la Marina mercante española.

Es deber de justicia.

Para nosotros, la proposición del Sr. Romeo merece mayor y más acentuada simpatía, porque, como es sabido, se trata de enaltecer á un gallego, á un coruñés, digno por su bravura y por su modestia del homenaje que desde hace años le es debido.

¡Su modestia! De ella sí que cabe hablar, afirmando la sin hipocresía. Del desastre acá, ha dejado Deschamps pasar el tiempo, sucesos los partidos, sin pedir nada, sin interesar nada, satisfecho con la pura delectación de haber cumplido con su deber en los días trágicos.

Evocando la gloriosa efemérides, parecemos escuchar todavía el clamor entusiasta de España entera ante la hazaña del marino coruñés.

Se ponderaron los riesgos del hecho realizado, la prudencia, la pericia, el valor sereno de Deschamps; se publicó su retrato, llevando al pie los más encomiásticos calificativos; se llenaron muy bellas páginas de literatura ocasional describiendo la audacia con que el capitán supo burlar á los cruceros yanquis que perseguían su buque para apresarle...

El aplauso de España fué unánime y sólo comparable al que resonó al otro lado del mar, en la isla donde los buenos españoles se obstinaban, patriotas, en luchar contra el hado adverso.

Después... nada. Cuando el viejo lobo de mar vino á la Coruña, aquí le hemos honrado cuanto pudimos, regalándole un álbum con millares de firmas y millares de elogios muy sinceros, pero muy baldíos.

Y después de alzar las copas en su honor, entre figuras retóricas y abrazos efusivos, Deschamps volvió al mar para seguir cumpliendo modestamente, calladamente, su misión, sin ocurrírsele pedir que aquel justo alborozo nacional se tradujese en algo más efectivo.

Gracias sean dadas al simpático Romeo, defensor de toda causa noble, por su iniciativa patriótica.

Gracias también al ilustre Azcárate y á los demás significados firmantes de la moción. Como ellos sigan tomando de su cuenta el pensamiento, Manuel Deschamps podrá adornar su pecho con la cruz laureada, que ha ganado tan bien.

Será una vindicadora recompensa de su heroísmo y del olvido inexplicable en que se le tuvo tantos años.

(De La Voz de Galicia.)

A los dueños de Bazaes

La Compañía de Cajas Registradoras «Nacional» ha fabricado unos nuevos modelos especiales para la administración de bazaes, que acaban de adoptar importantes firmas de Europa, entre las que figura la famosa «A. WERTHEIM», de Berlín.

Como se trata de un asunto que interesa á los dueños de bazaes, les participamos que serán informados gratuitamente acerca de este sistema en la central de dicha Compañía, Preciados, 11, Madrid.

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El sábado 3 de diciembre, á las siete de la tarde, empezará D. Rafael Urbano sus conferencias sobre «El manual del perfecto enfermo», con la siguiente, cuyo título y programa se exponen á continuación: «El arte de quejarse». I. La realidad del dolor. Su función elevadora y constructiva en la existencia. Budha y Epicuro. Bienaventurados los que sufren. II. Construcción del sentido orgánico. Como somos por dentro. Nosce te ipsum. La ignorancia del «yo». Pretensión humana. El hombre sabe sus ideas, pero se ignora á sí propio. Los fenómenos reflejos. III. Siempre estamos bajo el dolor. El placer es inconsciente. La belleza se basa sobre el dolor; es un aviso. El grito. El poder del grito en las ideas y en los sentimientos. La blasfemia y el rezo.

—Círculo de Bellas Artes.—El día 15 de diciembre, á las cinco de la tarde, se celebrará junta general ordinaria, según dispone el art. 16 del reglamento social, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior. 2.º Aprobación de cuentas del año actual. 3.º Presentación para su aprobación del presupuesto para 1911.

4.º Renovación de cargos de la Junta directiva. (La votación de éstos se verificará en el mismo día de la junta, de ocho á once de la noche.)

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará junta general el sábado, á las cinco y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, 1, segundo.

Notable conferencia.—El distinguido catedrático de la Universidad Central D. Francisco Vidal y Careta, dió anoche su anunciada conferencia en la Unión Americana ante numeroso público.

El notable geólogo, después de un exordio brillante, trató principalmente de la isla de

Cuba, demostrando, basado en opiniones y estudios recientes del doctor Carlos Latorre, de la Habana, que la isla de Cuba estuvo unida al Continente americano por la parte de Yucatán.

Otras observaciones sugeridas por el indicado doctor hizo el elocuente conferenciante, que prueban la evidencia de tal afirmación, siendo la meritoria labor del Sr. Vidal y Careta digna de estudiarse, y su discurso se publicará en la revista Unión Ibero-Americana.

La concurrencia aplaudió calurosamente tan notable oración.

Asociación de Propietarios

Bajo la presidencia de D. Angel Pulido se celebró ayer tarde, á las tres y media en punto, la junta general extraordinaria para la elección de los vocales que han de formar parte de los Consejos central y provincial de Fomento.

Sobre el acta, que leyó el Sr. Rici, se produjo vivo y detenido debate, en el que el presidente, Sr. Pulido, tuvo ocasión de desarrollar sus raras y extraordinarias condiciones para dirigir con éxito una discusión.

Procedió después á la votación, que arrojó el siguiente resultado: Para vocal propietario del Consejo central, D. Gustavo Morales, 320 votos; D. Faustino Prieto, 95 votos; para vocal suplente, D. Victor Pio Brugada, 391 votos.

Para el Consejo provincial: Vocal propietario, D. José María Alonso, 323 votos; vocal suplente, D. Bonifacio Ruiz de Velasco, 293 votos.

El Sr. Pulido dió cuenta del resultado de la votación, habiendo renunciado la junta general á deliberar acerca de otros puntos de interés para los señores asociados, se levantó la sesión á las ocho de la noche.

Centro Burgalés.—El próximo domingo, á las diez de la noche, se celebrará en este Centro una artística velada, á la que pueden asistir los señores socios y sus familias.

Mañana sábado 3, á las nueve de la noche, en el domicilio de la Asociación de Propietarios, Cámara oficial de la Propiedad urbana, Mayor, 6, dará una importantísima conferencia, referente á cuestiones de Hacienda relacionadas con el catastro parcelario, nuestro distinguido compañero en la Prensa D. Clodoaldo Piñal, director del diario Ejército y Armada, y miembro de dicha colectividad.

A dicha conferencia podrán concurrir todos aquellos propietarios que lo deseen.

Liga Marítima Española

Para concurrir á la información abierta por la Comisión del Congreso de diputados encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento para reformar la ley de 14 de junio de 1909 protectora de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, la Junta central de la Liga Marítima Española ha redactado un extenso y razonado informe, que fué aprobado en sesión celebrada el día 24 del mes próximo pasado, y á la que asistieron, presididos por el Sr. Sánchez de Toca, los señores conde de Zubiria, marqués de Pilares, barón de Sotrústegui, Ugarte, Ferrándiz, López Doriga, Ibarra, Aznar, Noriega, Torelló, Luanco, Fernández Unibaso, Carranza, Barreras Masó, Mille, Méndez Alanís y Navarrete.

El informe quedó el día 26 en poder de la Comisión del Congreso y, en unión de un escrito dirigido al ministro de Fomento, fué entregado á éste el día 1.º del corriente mes.

En ambos documentos se solicita la inalterabilidad de la ley de 14 de junio de 1909 durante el plazo de diez años que la misma fijó para que á su amparo se desarrollaran las industrias marítimas nacionales, mediante un régimen conciliador de sus diversos intereses, y cuya modificación perjudicaría moral y materialmente á dichas industrias, haciendo imposible su vida, con manifiesto daño del trabajo y la riqueza nacional.

La Asociación de Constructores Navales Nacionales, filial de la Liga Marítima Española, también ha concurrido á la información parlamentaria con un escrito, que aprobó su Junta directiva en sesión celebrada el mismo día que la Liga Marítima. En él, la Asociación de Constructores hace suyo cuanto expone la Liga Marítima referente á las construcciones navales nacionales, ampliándolo en forma que hace más evidente aún el gran daño que ocasionarían á éstas las reformas que intenta introducir el ministro de Fomento en la ley de 14 de junio de 1909, y la necesidad de mantener íntegra la protección que ésta otorgó por diez años á la industria de construcción naval.

Mundo eclesiástico

Se ha publicado un importante decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, en el que se establecen nuevos procedimientos para la remoción administrativa de los párrocos.

—Ha fallecido D. Javier Cuadrado, beneficiado de la catedral de Mondoñedo.

—El prelado de las Ordenes militares ha dispuesto celebrar órdenes generales en las próximas temporadas de Adviento.

—Se halla vacante la plaza de organista de Santa María del Prado (catedral).

El día 5 del presente expira el plazo para admitir solicitudes.

—Los establecimientos docentes y gratuitos á cargo de las comunidades religiosas establecidas en España ascienden á 552 escuelas y 125 colegios.

Reciben enseñanza católica, generalmente por religiosos y religiosas:

De Catecismo, 6.731 niños y 6.002 niñas. En escuelas salesianas, 2.577 educandas.

De instrucción ó enseñanza especial (artes y oficios, pintura ó música), 3.368.

—Su Santidad Pío X ha concedido una indulgencia plenaria á todos los asociados de la «Visita mensual domiciliar de la Sagrada Familia», regida por la Congregación de Clérigos regulares.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—Mañana, sábado, se pondrá en escena por última vez la ópera Carmen.

El domingo por la tarde será la despedida de los celebrados artistas María Gay y el tenor Zenatello, cantándose la ópera Sansón y Dalila.

Por la noche, tercera representación de Mefistófeles, para presentación del bajo Masini Pieralli.

A este programa variado hay que añadir la preparación de otras óperas, como La Walkyria y La Wally, ésto estreno en Madrid, que se ensayan para ser puestas en escena á la mayor brevedad.

La Empresa ha contratado á la triple señorita Grazioli, que ha llegado ayer de Milán, en unión del tenor Gasparini, uno de los que más renombre gozan como intérpretes de Wagner y que hará su presentación con La Walkyria.

Lara.—El domingo por la tarde se representarán las aplaudidas comedias en dos actos Sansón y Dalila y El paraiso.

Por la noche se pondrán en escena El abuelo y La rima eterna (dos actos).

Apolo.—El estreno anunciado para hoy en Apolo, de la zarzuela El trust de los tenorios, se verificará mañana sábado, siendo válidas las localidades vendidas en Contaduría para todas las secciones, sin necesidad de ser canjeadas por otras.

Las personas que no estén conformes con este aplazamiento, podrán devolverlas en Contaduría y hacer efectivo su importe.

Price.—Ayer debutó con extraordinario éxito en este teatro la eminente concertista española Remedios Sanchis, una de las artistas de más mérito que se han presentado ante nuestro público.

Ejecutó con tal perfección á la mandolina varios números del más escogido repertorio, que el público que llenaba la sala la hizo repetir entre aclamaciones entusiastas muchas de sus tocatas.

Los Kellers, con sus preciosos fantoches vivientes, prodigios de mecánica; Mohamed Labas, con sus admirables ejercicios de precisión, y los demás números del programa, fueron también aplaudidísimos.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidas obras siguientes:

Tarde: primera, á las cuatro, Las amapolas; segunda, á las cinco y cuarto, ¡Eche usted señoras!; tercera, á las seis y cuarto, Los perros de presa (cuatro actos).

Noche: primera, á las nueve y media, ¡Eche usted señoras!; segunda, á las diez y media, El huacán.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría el sábado, de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

Gran Teatro.—Un éxito por todo extremo satisfactorio ha sido el vermouth de moda que ayer se celebró en este teatro con las aplaudidas obras Las romanas caprichosas y La diosa del placer, y al que acudió un público tan numeroso como brillante. En vista de tan excelente resultado, el sábado por la tarde, día de gran moda, se representará á las seis, en sección doble, La diosa del placer y Las romanas caprichosas.

El domingo se representarán, á las tres y media de la tarde, La diosa del placer; á las cuatro y media, El poeta de la vida; á las cinco, El país de las hadas, y á las seis, en sección doble, Las romanas caprichosas y La diosa del placer.

Por la noche, en sección doble, El país de las hadas y Las romanas caprichosas.

En la presente semana, estreno de la humorada lírica en un acto y tres cuadros La reina de las tintas, original de aplaudidos autores.

Martin.—El lunes próximo, en la sección de las diez, estreno de la humorada cómica en un acto y cinco cuadros, letra de aplaudidos autores, titulada Benitez, cobrador.

Para esta obra se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio.

El domingo se pondrán las siguientes funciones: á las cuatro, El pueblo soberano (doble); á las seis, El decir de la gente; á las siete, Agua, asucarillos y aguardiente; á las nueve, Juan sin nombre, y á las diez, El pueblo soberano (doble).

Novedades.—Con tan extraordinario éxito como en la noche del estreno, se verificó la primera representación de Luz en la fábrica, una vez solucionado el asunto que motivó su retirada del cartel. La Empresa ha encontrado un filón, agotándose las localidades en todas las representaciones.

El próximo domingo se verificará una extraordinaria función.

Romea.—Luz Alvarez, la lindísima bailarina española, ha debutado con gran éxito, siendo aplaudidísima á la terminación de sus bailes.

También la gentil artista Josefina Cola ha debutado con éxito excelente en su número de bailes á transformación.

BIBLIOGRAFIA

Optica aplicada, para aficionados, por don Pedro Carpi, ingeniero de Zaragoza.

Acaba de publicarse esta obra, de carácter práctico y sencillo.

Después de las nociones más necesarias, referentes á los espejos y lentes, se trata de la visión y defectos más frecuentes, elección de lentes y numeración.

Después sigue el estudio de los aparatos ópticos usuales (microscopios, anteojos y gemelos) y de los objetivos fotográficos, obturadores, aparatos de ampliación, estereoscopia, etc.

Es, en resumen, un libro curioso, útil y práctico.—Z.

PULSERAS de pedida; lindos modelos. SEVERIANO. Carretas, 7.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Veiga.

El guardia de Seguridad José Panés resbaló en la calle de Bailén, y al caer se ocasionó una herida en la cabeza.

Emiliano Ortega fue recogido de la vía pública con un fuerte ataque de alcoholismo.

Trabajando en la calle de San Alberto el albañil Vidal de los Llanos se produjo una profunda herida en el pie derecho.

Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

En un taller de ebanista de la calle del Mesón de Paredes, el obrero Francisco Hernández se produjo heridas en las manos.

Narcisca Ruiz regañó con una yegua en las Peñuelas, resultando de la refriega con diversas contusiones y erosiones en la cara y manos.

Antonio Guzmán, de oficio carretero, recibió una cox de una de las mulas que conducía, siendo curado de una fuerte contusión con herida en la pierna derecha.

Doctores Torre y Royo. Trabajando en las obras del ministerio de Fomento el obrero José Esteban se produjo una herida en la cara.

En la calle de Atocha fue detenido el panadero José Sotero en completo estado de embriaguez, por promover escándalo.

En un café de la calle de Echegaray se produjo heridas en las manos la camarera Emilia Astorga.

Doctores Torres y Vila. En su domicilio, Palma, 72, principal, Enriqueta Luzón ingirió una pequeña cantidad de sublimado, que confundió con una medicina. Su estado no ofrecía gravedad.

El pintor Mariano Arias se cayó de una escalera en la calle de Carranza, ocasionándose diversas contusiones.

Doctores Hernández y Valdivieso. Ayudante, Sr. Espinosa. Al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Hortaleza, se cayó Rafael Martín y se produjo una herida en la cara.

Sotero Segundo se dislocó la pierna derecha al caerse de una silla en su domicilio, Madera, 38, tienda.

Carmen Madra se produjo quemaduras en las manos trabajando en un taller de plancha en la calle de Fuencarral.

Doctores Couce y Chicote. En una obra de la calle de Alcalá, donde trabajaba, se produjo heridas en las piernas el obrero Fernando López.

Francisco Rivas y Antonio Muro regañaron en la calle de Alcalá por rivalidades del oficio, resultando ambos con diferentes heridas y contusiones no graves.

Carretero herido. Por la calle de Antonio López iba guiando un carro Pablo Caminero, cuando de una reata de mulas que por allí pasaba se desmandó una, dándole una cox, que le produjo una contusión en la región lumbodorsal derecha, de pronóstico reservado.

Amago de incendio. En la calle del Mesón de Paredes, número 33, segundo interior, se declaró un incendio, que a los pocos momentos fue apagado. Se quemaron varias ropas.

Robo. En el trayecto desde la plaza de Santo Domingo a la calle de los Reyes, y en un tranvía, le sustrajeron 70 pesetas a D. Angel María Soriano.

El ladrón, para lograr su intento, dio un corte al chaleco de la víctima.

Escándalo. En la Rivera de Curtidores, en el puesto de Francisco Herrera, promovió un formidable escándalo un individuo que allí había dejado un reloj en depósito.

Intervinieron los guardias 884 y 870, y el individuo en cuestión, sin hacer gran caso de la autoridad, insultó a los guardias, rompiéndole el capote al primero.

El promovedor del escándalo fue detenido.

Detenido. Lo ha sido el soldado del regimiento de Covadonga Mateo Escamilla, por haber sustraído un par de botas en el puesto de una tienda de la calle del Triplete, núm. 2.

Quemaduras. En la Pradera del Canal, Saturnina Salvadores, de veintidós años, se produjo quemaduras de segundo grado en la cabeza, al caerse accidentalmente sobre el brasero.

Enfermo. A las diez y veinte de la mañana, los guardias 941 y 946 hallaron en la calle de Toledo a Mariano Santos, de treinta y cinco años, que padecía inanición y tenía las piernas ulceradas.

Fue curado en la Casa de Socorro de la Latina, y de allí trasladado al Hospital Provincial.

ADMINISTRACION CENTRAL. - Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del Personal.

Gobernación.—Consejo Superior de Emigración.—Resolución provisional de devolución de fianza al consignatario D. Angel Guimera y Tragoso.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramientos de Tribunales de oposiciones.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Concediendo autorización a D. Justo Churrut para derivar 5.000 litros por segundo de agua del río Bidasoa, en jurisdicción de Lesaca y Vera, con destino a usos industriales.

Canal de Isabel II.—Disponiendo que el día 15 del actual se verifique la amortización de 210 cédulas garantizadas del Canal de Isabel II.

PLEITOS Y CAUSAS Censo que no se paga.

En la Sala tercera del Supremo se ve un recurso contra un acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda.

Trátase de un censo del año 1568 que tenía que pagar un Ayuntamiento andaluz al Estado como canon de las tierras que se concedieron a los que al pueblo pertenecían, a raíz de la expulsión de los moros.

El Estado vendió después el censo al conde de Agrela con la condición de que podía acudir a aquél si el Ayuntamiento no le pagase, para obligarle al pago, poniendo a su servicio el procedimiento de apremio de la Hacienda.

Y sucedió que el Ayuntamiento dejó de pagar después de haber pagado varios años al conde de Agrela, que éste acudió al Ministerio para que se siguiese la vía de apremio y que así se acordó.

El fiscal Sr. Gollín y el conocido y elocuente abogado D. José Luis Castillejo se han opuesto a las pretensiones que formulara el recurrente, quien no ha asistido a la vista.

El cazador y el guarda. En una finca del duque de Medinaceli un guarda mató a un cazador. Sorprendióle cazando en compañía de otro, y al salir corriendo para huir le disparó un tiro por la espalda, que le dejó muerto.

La Audiencia de Guadalajara le condenó como autor de un delito de asesinato, habiendo combatido la concurrencia de la circunstancia cualificativa de alevosía el distinguido letrado D. Honorio Valentín Gamazo. El fiscal se opuso al recurso.

La garrota de un consumidor. El Jurado ha pronunciado un veredicto de culpabilidad para el cabo de Consumos Diego Cerrajón, que mató de un garrotazo a Félix Rodríguez; pero reconociendo la atenuante de falta de intención, que alegaba el defensor, Sr. Barber.

La Sala ha condenado al consumidor a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, no acordando responsabilidad para la Compañía por no haber cometido el procesado el delito en actos del servicio. Lo cual era extremo que debatían el señor Barber y el acusador privado, Sr. Martorell.

59, Ventura Rodríguez, 6.—Petra Moreno, 10, Espoz y Mina, 17.—María Martín, 64, Artistas, 31.—Juana Folgueira, 18, plaza de Lavapiés, 9.—Josefa Ortiz, 63, Cabestreros, 9.—José Vigueras, 50, Ave María, 8.—Manuel Gamborena, 55, Hospital Provincial.—Leonor Sánchez, 39, Iden Id.—Saturio Junta, 86, Bailén, 2.—Petra Navarro, 72, Ferraz, 53.—Angel Fernández, 40, Amparo, 23.—Maxima Carpintero, 90, Costanilla de los Angeles, 2.—José Merino, 8, Costanilla de San Andrés, 6.

Doña Francisca Aguado, 49 años, Norte, 27.—José Parafra, 31 meses, Palma, 18.—Isabel Pollán, 6 años, Pelayo, 74.—Angel Veras, 2 meses, Salitre, 46.—José María Atienza, un mes, Embajadores, 106.—Mariano Castaño, 3 años, Fray Celerino González, 14.—José García, 34 meses, Angel Pozas, 6.—Leonor Pino, 2 años, Santos, 1.—José Rivagorda, 8 meses, Cardenal Mendoza, 6.—Sebastián Pérez, 21 meses, carretera de Extremadura, 14.—Emilio Alvarez, 2 años, Cardenal Mendoza, 13.—Juan Hernández, 16 meses, camino alto de Vicálvaro (Elipa).—María Arnaldo, 4 años, paseo del Rey, 4.—José García, 25 días, Abascal, 39.—Eloisa Carballe, 5 días, Sandoval, 9.—Josefa Gómez, 20 meses, Ciudad Rodrigo, 15.—María de la Caridad Madrigal, 19 meses, Peñón, 25.—Teresa Bermuy, 4 meses, Sombrerera, 8.—Ignacio Moreno, 10 meses, Amparo, 36.—Antonía Benci, 25 años, Hospital Provincial.—Juana Alvarez, 8 meses, Ronda de Segovia, 1.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

Dispensario antituberculoso

Constituida definitivamente la Junta de Patronato del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia bajo la presidencia de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y la vicepresidencia de la señora doña Mercedes Bárbara de Benavente, se acordó subvenir, en cuanto fuera posible, a socorrer moral y materialmente a los pobres tuberculosos que asisten a las consultas de dicho Real Dispensario, y además hacer la extensión de los beneficios en el mismo domicilio del enfermo, visitándole las señoras con recursos materiales y el señor director, doctor Espina y Capo, como asesor técnico de las mismas.

Ahora bien; nada se podrá conseguir de tan nobles propósitos sin la ayuda positiva de cuantos vean en esta terrible enfermedad la epidemia blanca, silenciosa, pero constante destructora de las fuentes del porvenir de la humanidad.

Todas estas razones han movido el ánimo de S. M. la Reina, y personalmente se ha puesto al frente de esta Junta del Dispensario. Obligación de todos es ayudarla en tan noble esfuerzo.

Todo se acepta—dice la secretaria, señora duquesa de Baena—: cooperación personal, una pieza de tela para el ropero, un vale para alimento, tal vez sufragar la habitación de un pobre que, tuberculoso, miserable, ve sus trastos en la calle en juicio de desahucio; carbón, en fin, socorro y alivio.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario: MARINA.—Real decreto disponiendo que para los actuales oficiales alumnos de la Academia de Artillería de la Armada, como excepción y sin que para ninguna otra promoción sirva de precedente, quede reducido a seis meses el tiempo de prácticas.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que los jefes superiores de Administración, los oficiales generales, los jefes de los distintos Cuerpos y Armas con la categoría de coronel o asimilados a este empleo y el jefe del Cuerpo de Seguridad de Madrid, se consideren incluidos entre los funcionarios que enumera el artículo 1.º del real decreto de 31 de diciembre de 1908.

FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Felipe José García Plaza.

Otro nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Andrés de Boet y Rigaz.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los gobernadores civiles informen al Consejo Superior de Emigración de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyecten y que por su importancia numérica deban considerarse como colectivas.

Otra disponiendo que todas las subvenciones concedidas por el Estado al Montepío de médicos titulares en los años 1906, 1907, 1908 y 1909, sirvan para atender en la parte que puedan corresponder a los socorros que habrán de satisfacer a las viudas y huérfanos de los médicos titulares.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de concursos de ascenso a Escuelas de niños de los Rectorados de Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Otra nombrando auxiliar numerario del cuarto grupo de la Sección de químicadas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central a D. Angel del Campo y Cerdán.

FOMENTO.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuestas por el gobernador civil de la provincia de Barcelona a la Compañía del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona.

Otra aprobando el proyecto de modificaciones de la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas.

Otra disponiendo que se haga la aclaración de que el camino vecinal de Ledesma a la estación de Barbadiño por Golpejas y Rollán, sustituye al que figura en el contrato de Caminos vecinales celebrado con la Diputación de Salamanca, con el nombre de Ledesma a Barbadiño por Golpejas y Rollán.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION VIERNES 2

Se abre la sesión a las tres y veinticinco, presidiendo D. Amós Salvador.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Casi desiertos los escaños y muy poca concurrencia en las tribunas.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley de carreteras, el de cesión al Ayuntamiento de Ezcaray del edificio denominado Real Fábrica de los Cinco Gremios de Madrid, el de creación de servicios públicos en las posesiones españolas de Africa y el de abastecimiento de aguas de la villa de Mondragón.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Se pone a discusión el presupuesto de gastos de dicho departamento, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el obispo de JACA.

Comienza el prelado lamentándose de la situación del clero en España.

La gente de sotana—añade—son los únicos servidores del Estado cuyos sueldos no aumentan. Verdaderas cenicientas del presupuesto, contemplan resignados cómo se atiende a mejorar la situación de las demás clases de funcionarios, en tanto que la suya sigue siendo precaria y objeto del olvido de todos. Para probar esto, basta indicar que hay 29 capellanes de cárceles que perciben 200 pesetas anuales y 119 que sólo cobran 150. Y no digamos nada de la benemérita elase parroquial, a la cual se adula porque es la más poderosa; pero sin que estos halagos, que siempre menudean en tiempo de elecciones, se traduzcan en una sola mejora.

Ya sé yo que mis palabras están de más, porque soy el primer convencido de la inutilidad del Parlamento; pero bueno es que la gente se vaya enterando de la verdad de las cosas.

Habláis de presupuesto de gastos para la Iglesia; mejor sería decir presupuesto de ingresos a costa de la Iglesia, pues más provecho saca el Estado que gastos le ocasiona el sostenimiento del culto y clero.

Ningún partido político hace nada en favor del clero; pero con esta diferencia: que los liberales prometen y no dan, y los conservadores, más francos que vosotros, ni ofrecen ni dan.

No hay que insistir en la urgencia de mejorar a los pobres párrocos. No tienen escalafón ni ascensos, ni tampoco pueden dedicarse a otros trabajos que suplan la mezquindad de sus sueldos, pues se lo prohíbe la dignidad de su cargo o la disciplina católica.

Termina diciendo que si está estado de cosas continúa, pronto la clase parroquial habrá pasado a la historia, pues los Seminarios se van despojando cada vez más, y no hay que pensar qué será de la sociedad cuando, roto el freno de la religión, no exista el párroco, que es el que lleva el consuelo a las almas y es dique de contención de las malas pasiones.

El Sr. RETORTILLO (de la Comisión) le contesta brevemente, manifestando que la situación del Tesoro no permite aumentar los sueldos de los sacerdotes, y que no es tan mezquina la cantidad destinada al culto y clero, pues representa 42 millones de los 60 a que ascienden los gastos del departamento de Gracia y Justicia.

Cierto que la dotación del clero parroquial no puede calificarse de excesiva; pero comparemos al párroco con otras clases sociales, y veremos que aun cuando cobre menos, en cambio puede dedicarse a otras ocupaciones y no tiene las necesidades de otros funcionarios, que han de mantener a su mujer y a sus hijos.

Añade que en el alto clero se cobran los más crecidos sueldos del Estado. Por ejemplo, el del primado de España son 40.000 pesetas, que no cobra ninguna otra categoría por alta que sea. Hay otras dignidades que cobran 35.000 y 30.000 pesetas, y así sucesivamente. De estas sumas, verdaderamente espléndidas, podía rebajarse mucho en favor del clero parroquial.

El obispo de JACA rectifica, diciendo que es muy justo que las dignidades cobren más que las clases inferiores del clero; pero que no sería un remedio reducir sus consignaciones, pues repartida la reducción entre los miles de párrocos existentes, tocarían a una cantidad insignificante.

Dice S. S. que el sacerdote no tiene obligaciones de familia. ¿Es que los clérigos salimos de la Inclusa? Casi todos tienen padres y hermanos a quienes ayudar.

El Sr. RETORTILLO rectifica a su vez, insistiendo en que al hablar de obligaciones familiares no se hace referencia a las ramas ascendente y colateral, sino a la descendencia, y ésta no deben tenerla los sacerdotes.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO consume el segundo turno en contra, examinando varios errores cometidos en la confección de este presupuesto, que viene con un millón de pesetas de aumento.

Su impugnación se limita a un examen comparativo entre las cifras del presupuesto que se discute y el de 1876.

Le contesta el Sr. PALOMO, justificando el aumento por exigencias de necesidades que han de ser satisfechas.

Rectifican ambos oradores.

Consumo el tercer turno en contra el señor LABRA, examinando desde un punto de vista doctrinal la importancia de la magistratura y enalteciendo la misión del Tribunal Supremo de Justicia, cuya influencia en la vida jurídica ha sido y continúa siendo tan grande, que cabe preguntar si no es llegada la hora de traer una ley especial que reorganice este alto Tribunal.

EN EL CONGRESO

LA SESION VIERNES 2

A las tres y diez comienzan a sonar los timbres, y ocho minutos después toma asiento el conde de Romanones y declara abierta la sesión con unos 20 diputados en la Cámara.

Interpelación de Consumos.

El Sr. GARAY estima inexactas algunas de las apreciaciones hechas por el Sr. Soriano, mas autoridad, cuanto no ha sido aludido, a pesar de haber sido concejal.

Expone las dificultades económicas con que siempre ha tropezado el Ayuntamiento de Madrid para cubrir los gastos enormes que una gran ciudad exige, y que esta circunstancia es la más propicia para conquistar la ampliación de las gentes.

Yo—dice el orador—cuando hace quince años entré como concejal en el Ayuntamiento de Madrid, era mirado por mi familia y por mis amigos como un candidato al procedimiento; pero tuve la fortuna de formar parte de un Ayuntamiento que, si no pudo ver despididas por completo las sombras, vió en algunas ocasiones el cielo sin nubes.

Estudiando el asunto, por lo que al Ayuntamiento actual se refiere, recuerda los compromisos de obras contraídas por el Municipio, y cuya realización exigiría de éste un mayor crédito.

Y es en este momento cuando se le ocurre al Ayuntamiento de Madrid cambiar la orientación económica de su Hacienda y suprimir el impuesto de Consumos, del cual—declara—no soy ni partidario ni enemigo.

Dice que si le demuestran científicamente la posibilidad y la conveniencia de la sustitución, no tiene inconveniente en admitirla.

Pero, de todos modos, el impuesto no puede suprimirse atropelladamente, y el Ayuntamiento debió, al mismo tiempo que preparaba esta solución como medida de previsión, haber estudiado concienzudamente el nuevo pliego de condiciones.

Pasa luego a determinar los obstáculos sempiternos para la buena administración del Municipio madrileño. Y uno de esos obstáculos es el Matadero, cuyos abusos no desaparecerán mientras quede una sola piedra del actual edificio.

Lee datos relativos al Matadero. Los intermediarios son insaciables, y ellos tienen la culpa de que huya el ganadero.

Y lo mismo lo relativo a este asunto que lo referente a Mercados, debían ir a parar a un barril sin fondo.

El actual Ayuntamiento se ha apoderado de todas las atribuciones del alcalde por haber 25 concejales antimunicipales.

Recuerda al Presidente del Consejo sus promesas de que a los Ayuntamientos de las grandes capitales habían de ir personas que con su prestigio e influencia pudiera combatir todos los obstáculos.

Habla del estado lamentable de las calles de Madrid, para pedir que acaben de arreglarse de una vez las calles.

Hay un partido, uno sólo, y lo elogio por justicia, ya que su jefe no me inspira simpatía personal por su violencia en esta Cámara, cuyos concejales no han pedido un solo destino, ni han ejecutado ningún acto que pueda echarse en cara; es el partido socialista.

El Sr. SORIANO rectifica por tercera vez. Alude a la discusión del Senado sobre este asunto, y el Presidente de la CAMARA le llama la atención.

El Sr. SORIANO: ¿Va a establecer el señor Presidente una fortaleza que impida ver siquiera el Senado?

El Presidente de la CAMARA: Conviene no referirse para nada a la discusión del Senado.

El Sr. SORIANO: No me extraña que su señoría sea tan intransigente en este asunto. Porque como es tan joven S. S. para ejercer ese cargo. (Risas.)

Termina pidiendo algunos expedientes. Después de decir dos palabras el Sr. GARAY, interviene el Sr. MIRO, hablando de la modificación del pliego de condiciones para la construcción de la Gran Vía.

Ataca al Sr. La Cierva por haber usado procedimientos demasado expeditivos para la modificación del pliego de condiciones.

Pero declara que quiere hacer la historia completa del asunto, porque merece la pena por las consecuencias que ha de traer para el Municipio madrileño.

En primer término, fué un tremendo error dar sesenta días para la subasta, porque ese negocio exigía la movilización de 80 millones de pesetas, y cualquier hombre de negocios sabe que esta movilización es imposible en tan escaso tiempo.

Y así ocurrió que, en tiempo del Sr. Vinenti, quedaron desiertas dos subastas, y ocurrió lo del Sr. Picavea.

Después historia lo hecho por el conde de Peñarver, analizando su conducta, y si cayó en el error de proceder demasiado de prisa y en secreto, en cambio incurrió en responsabilidad.

Explica la diferencia entre concurso y subasta.

Asegura que por el procedimiento de la subasta tenía que abonar el concesionario 40 millones de pesetas para el pago de la explotación de las casas y unos seis millones para urbanizar.

Desde luego se le obligaba a desembolsar cerca de 13 millones de pesetas para el pago de las casas de la primera sección.

Y además se le exigía depositar dos millones y medio de fianza.

Pero el procedimiento de concurso, que es el seguido, de acuerdo con el actual concesionario, hecho todo en secreto, y a pesar de las advertencias de concejales y particulares, que desían al conde de Peñarver que se estaba constituyendo un Sindicato que pudiera estudiar y llevar a cabo empresa tan importante

INFORMACION BURSATIL

2 DE DICIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, 4 por 100 interior, Amortizable a 5 por 100, Amortizable a 4 por 100, Cédulas, Banco de España, Idem Hipotecario, Banco de Castilla, Idem Central Mexicano, Banco Río de la Plata, Idem sin opción, Tabacos, Explosivos, Preferentes, Obligaciones, Francos, Libras.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Norte, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Explosivos, Felgueras.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Banco Central Mexicano, Banco Español del Río de la Plata, Norte de España, Alicante, Andalucés, Ríotinto, De Beers, Rand Mines, Goldfields, Nord Sud.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Doña Luisa Bencort, 81 años, Puebla, 19, Cándido Peláez, 28, Camino de la Fuente del Berro, 1.—Guillermo Meias, 57, Arrieta, 8, Rafael Justo, 65, Cartagena, 16.—Bartolomé Barrenechea, 67, Dos Amigos, 7.—Luisa Fola, 29, Fomento, 21.—Andrea Valiente, 76, Hospital de Jesús Nazareno.—Jaime Salvador, 46, Desengaño, 12.—Pedro López,

Del pueblo de Madrid, el señor conde de Peñalver—repite—no hizo caso, y para ganar popularidad, consiguió del Sr. La Cierva que modificara el pliego de condiciones, de acuerdo con la nueva Empresa y a gusto de ésta. En virtud de este nuevo pliego, la fianza se rebajó a menos de millón y medio de pesetas; el Ayuntamiento con los 42 millones de las expropiaciones; se eximió a la nueva Empresa del pago de aquellos 13 millones próximamente, y sólo se le obliga a pagar en su día (ya veremos qué día es ese) unos 29 millones de pesetas.

Afirma que todo esto se hizo ilegalmente y con fútil pretexto de que con esas obras había trabajo para los obreros. Pero esto no es verdad, como ya se está viendo, porque lo que se ha hecho no habrá Gran Vía, como hubiera habido mediante subasta, sino un conjunto de solares, que no es lo mismo.

Demuestra hasta la saciedad que todo lo ocurrido en este negocio es estúpido, y que todo se hizo para que las obras fueran a parar a determinada Casa.

No hubo subasta, y en el nuevo pliego de condiciones para el concurso se decía que las obras serían adjudicadas a la Empresa que el alcalde considerase más beneficiosa para el Municipio.

Pero ¡ah!, es que los Sres. Peñalver y La Cierva tenían un ejemplo que seguir, que fue el de adjudicación de la escuela.

Habla de lo que respecto a este asunto le dijeron en el Extranjero. Todo se hizo en secreto, precipitadamente, amparados bajo el temor de que faltaría el postor.

Esta parte del discurso del Sr. Miró es interrumpida frecuentemente por las protestas de los Sres. Dato, Sánchez Guerra, La Cierva y conde del Moral de Calatrava, a los cuales contesta el Sr. Miró.

Los conservadores: Eso no es propio de este debate.

Los republicanos: Todas las ocasiones son buenas. Alguna vez se habla de hablar con claridad.

El Sr. MIRO, después de añadir que se comisionó a dos empleados municipales para que fueran a París a redactar el pliego de condiciones, de acuerdo con la Casa Silver, termina diciendo que deben exigirse las debidas responsabilidades.

El Sr. LA CIERVA comienza declarando que el asunto de la escuela se discutió ya ampliamente en el Parlamento, y que si el Sr. Miró estaba en el Extranjero, medios tuvo de enterarse de lo que aquí se dijo.

Pero si se quiere discutir, a tiempo se está, comparando el asunto de la Gran Vía. Trata de este asunto, defendiendo la parte de su gestión.

El procedió con rapidez en la aprobación de los trámites en que intervenía el ministro de la Gobernación, obedeció a requerimientos de senadores, diputados, concejales y particulares.

Relata minuciosamente toda la tramitación seguida desde años atrás, y que la Prensa ha repetido cuando ha tratado de este antiguo asunto.

Este nuevo pliego de condiciones lo aprobó el Ayuntamiento, sin que los que el señor Miró llama representantes de la democracia en dicha Corporación, republicanos y socialistas, combatieran el pliego tan funesto, según S. S., para el Municipio de Madrid.

Alude a que el Gobierno conservador, usando del mismo procedimiento que el usado en Madrid, aprobó lo hecho por el Ayuntamiento de Barcelona, por valor de 100 millones de pesetas para hacer la reforma interior de aquella capital.

Y por qué S. S. no acudió al concurso, si tan beneficiosa era para la Empresa que se quedara con las obras?

Quizás diga S. S. que las clausulas del pliego ataban las manos.

El Sr. MIRO: No, no; no puedo decir eso.

Entonces—añade el orador—quedaría atada nuestra voluntad. Pero yo no adjudiqué las obras, porque fué D. Segismundo Moret, siendo alcalde el Sr. Aguilera.

El Sr. MIRO asegura que la habilidad del Sr. La Cierva ha desviado el asunto de la cuestión esencial.

Esta Empresa se propuso hacer las obras de las secciones segunda y tercera con la diferencia del valor de los solares de la sección primera. Porque los solares de la parte comprendida entre la Red de San Luis y la calle de Alcalá están tasados en quinientas y pico de pesetas el metro cuadrado en el pliego de condiciones, y los contratistas piden 1.200.

Reitera que la parte esencial del asunto, lo del viaje de los dos empleados a París para hacer un pliego de condiciones con arreglo al patrón de la Casa Silver ha quedado incontestada. Y es la más grave, porque impidió que ocurrieran otras Casas. Era inútil hacer gastos previos cuando se sabía que la adjudicación estaba preconceptada.

El Sr. LA CIERVA insiste en que el hecho de estar ya el Sr. Moret en el Poder al verificarse la adjudicación, desvirtúa la última afirmación del Sr. Miró.

Respecto al nuevo pliego de condiciones, he de decir que elevaba el depósito a 500.000 pesetas en vez de 50.000, porque no queríamos primistas.

El Sr. MIRO: Respecto a los primistas, he de decir mucho. Porque pueden también ostentar el carácter de aventureros.

Quiero decir que cuando no se exigen las debidas garantías de que las obras han de ser terminadas, no se sabe lo que es peor. Porque ha comenzado la demolición de casas, y lo que ocurrirá es que cuando el contratista se convenga de que no puede vender los solares, es decir, tan pronto como se reintegre, con la venta de alguno de ellos, de los gastos que haya hecho, dirá ahí quedándose, porque la fianza no tiene importancia. Se suspende el debate.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

Impuesto de transportes.
El marqués de CORTINA apoya una enmienda al art. 1.º

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de evangelistas, presidida por el Sr. Oviedo, ha entregado al señor conde de Romanones un mensaje en el que se pide la libertad de cultos.

Acudió el presidente del Consejo a la reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado para activar todo lo posible la aprobación del gasto. A este efecto excitó al presidente de la Comisión a que ésta oyera a los autores de las enmiendas presentadas, aceptando de ellas lo que se pueda conceder, con lo cual se simplificará mucho la labor en la Cámara.

El Gobierno vería con gusto que el presupuesto de gastos estuviera aprobado el sábado; pero esto no es fácil.

Al propio tiempo ha excitado el Sr. Canalejas a la Comisión a que de pronto dictamen sobre derechos reales e impuesto de minas, que son proyectos de ingresos.

Las noticias recibidas de Zaragoza, que en otro lugar publicamos, relativas al movimiento estudiantil para pedir con anticipación grande las vacaciones de Navidad, determinaron anoche alguna animación en los Centros oficiales.

El señor ministro de Instrucción Pública, que conocía aquellas noticias por telegramas del rector, acudió anoche a Gobernación para saber lo que al Sr. Merino hubieran telegrafiado respecto del particular.

Conocidos esos detalles, se pudo deducir que el movimiento estudiantil de Zaragoza carece de importancia.

El texto de la proposición relativa a indemnización ó dieta para los diputados dice así: «Artículo 1.º El ejercicio del cargo de diputado a Cortes dará derecho a percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

Art. 3.º Los diputados a Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuía.

Se exceptúa de esta disposición los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario regio del canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisario de Seguros y secretario de esta Comisaría.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado a Cortes hubiesen sido declarados excedentes en el servicio al Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de la indemnización que sumada con éste ascienda al total de seis mil pesetas.

La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados a Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

ARTÍCULO ADICIONAL
Queda derogado, en cuanto se opone a esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado a Cortes es gratuito, el art. 9.º de la ley electoral vigente.

Palacio del Congreso, 2 de diciembre de 1910.—Salvatierra, Echegarrieta, Azari, Garriga, Albert, Iglesias, Vincenti.»

Esta tarde, como viernes, han acudido bastantes diplomáticos a la recepción en el ministerio de Estado. Entre los primeros que asistieron a dicha recepción estaba el nuncio de Su Santidad, quien conferenció bastante tiempo con el Sr. García Prieto.

A las cinco próximamente se sintió ligeramente indisputo el ministro de Estado, y hubo de retirarse a su domicilio, teniendo que suspender la recepción hasta mañana.

Como habían acudido otros varios diplomáticos, a quienes no pudo recibir el señor García Prieto, lo hizo en su nombre el subsecretario, Sr. Piña, anunciándoles el propósito del ministro de recibirles mañana, si se encontraba restablecido, como es de esperar, pues lo que padece el Sr. García Prieto es un ligero enfriamiento.

En el Congreso la animación ha estado concentrada esta tarde en el salón de sesiones durante el desarrollo del debate planteado por la interpelación acerca del Ayuntamiento por el Sr. Miró.

Habla interés en oír al Sr. Miró. Además de éste, intervinieron anteriormente el Sr. Garay, y después, obligado por las manifestaciones del Sr. Miró, el Sr. Cierva.

Prescindimos de comentarios y nos remitimos al extracto de la sesión, que en otro lugar publicamos.

El debate ha sido dado por terminado.

Se han reunido en el Congreso las siguientes Comisiones:

La nombrada para entender en la reforma del art. 19 de la ley de Justicia municipal, que se ha limitado a constituirse, nombrando presidente al Sr. Rosales y secretario, al señor Cobián (D. J.); la que estudia el proyecto sobre ascenso e ingreso en la carrera administrativa, que ha acordado repartirse, una vez impresa, la propuesta de dictamen redactada por el Sr. Barriovero, y la de Presupuestos.

Esta última ha comenzado el estudio del estado letra B de ingresos.

De todos es sabido que el proceso Ferrer se encuentra en el Congreso, pedido por la minoría republicana.

También se sabe que el Sr. Alvarez será el

encargado de llevar la voz en este asunto, que constituye una de las armas continuamente esgrimida por los revolucionarios contra los conservadores.

Lo que no se sabe, y nosotros lo decimos porque no consta, es que el Sr. Dato está estudiando el proceso para ser él, espontáneamente, quien justifique los actos del partido conservador y de los hombres que votaron el cumplimiento de la ley, como los Tribunales, legalmente constituidos, la entendían.

Este rasgo del Sr. Dato, que de pocos es conocido, significa que el ilustre ex Presidente del Congreso, que no formó parte del Gobierno, tiene la entereza y la gallardía suficiente para desviar los tiros de la dirección en que se vienen apuntando, y asumir, en nombre del partido conservador, toda la responsabilidad de los actos que realizara el Gobierno del Sr. Maura.

Han cumplimentado a S. M. los generales Villar y Villate, Orozco, Perol, Morgado, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Calonge, Marquina, Velasco y Alhumada, el coronel Cavalcanti con su señora, y el gobernador civil de Madrid.

S. M. la Reina recibió en audiencia a la señora de La Cierva y a la marquesa de la Cenita.

Por la tarde han paseado los Reyes por las calles de Madrid.

A las tres de la tarde se verificará mañana la ceremonia de colocar la primera piedra para el nuevo edificio del Monte de Piedad que ha de construirse en el Paseo de Valencia, entre las calles de Valencia y del Amparo.

La Comisión de opositores aprobados en Correos interesa de todos sus compañeros la puntual asistencia a la reunión que se celebrará el sábado 3 del actual, a las nueve y media de la noche, en la Cava Baja, núm. 1. tengan aprobado el examen previo, a los que estén cursando la preparación para ingresar en el mencionado Cuerpo y a cuantos interesen el asunto en cuestión.

El sábado 3 de diciembre, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales; pero en la Central (plaza de las Descalzas 2), y en el despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31), se harán, como en los demás días, operaciones de empeño, de nueve de la mañana a doce de la noche, y en la oficina central y sucursales, podrán verificarse desempeños de ropas, de seis de la tarde a ocho de la noche.

El 3 del corriente, primer aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora marquesa de Egueras, condesa viuda de Vegamar, se celebrarán misas por el alma de la finada en las iglesias de San José, de Santa Bárbara y de las Góngoras.

En el restaurant El Louvre, Montera, 35, se come muy bien a la carta y cubiertos de 1,50, 2, 2,50, 3, 4 y 5 pesetas. Abonos de 37,50, 45, 52,50 y 60 pesetas. Banquetes hasta 200 cubiertos de 3,50 a 10 pesetas.

Resumen de los servicios prestados por el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca durante el mes de noviembre:

En consulta pública, 763; en ídem de niños, 152; a domicilio y en el gabinete, 157; casos judiciales, 27; y vacunados, 4. Total, 1.103.

En el paseo de Santa Engracia scurrió esta tarde una desgracia.

Un carretero llamado Santiago Sanz fué cogido entre el carro que guiaba y un tranvía que venía en dirección contraria, resultando con heridas graves en la región lumbar y la fractura de un brazo.

Anisete Marie Brizard
Doscientos años de éxitos.

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Los gasistas.
OPORTO. Esta noche se han declarado en huelga los obreros gasistas.

Sin embargo, luce normalmente el alumbrado público.

Te la A g tina.
BUENOS AIRES. D. Vicente Dominguez va a ser nombrado ministro de la Argentina en Londres.

A consecuencia de las gestiones realizadas por el ex Presidente boliviano, Sr. Pando, actualmente en ésta, quedarán dentro de poco restablecidas las relaciones entre Bolivia y Argentina.

Derrota de rebeldes.
LONDRES. Comunican desde Lima al Times que los revolucionarios, al intentar apoderarse de la población de Ferreñafé, fueron derrotados por las tropas gubernamentales, sufriendo numerosos muertos y heridos.

Triunfo de Balfour.
LONDRES. El Sr. Balfour ha sido elegido sin oposición por el distrito de la City de esta capital.

Turcos y drusos.
CONSTANTINOPLA. Según anuncian varios periódicos, las tropas turcas han rechazado a los drusos, cerca de Kerals.

Las bajas de los imperiales se elevan a 50,

entre muertos y heridos, y a 1.500 las de los drusos.

Los ferroviarios.
PARIS. Cámara de Diputados. Con motivo de la discusión del presupuesto de Obras públicas, el diputado socialista independiente Fournier presenta una moción pidiendo sean reintegrados los ferroviarios huelguistas que no están sometidos a proceso.

El Sr. Briand contesta que el Gobierno gestionará de las Compañías de ferrocarriles una revisión indulgente de los casos particulares; pero que puede ser discutida la cuestión de una amnistía de carácter general.

La Cámara acuerda pase a la Comisión correspondiente la moción referida.

PROVINCIAS

El «Saturno».
ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Comunican de Rillo que ha descendido en dicho punto el globo Saturno, procedente del Parque Aero-stático de Guadalajara.

Le tripulan los Sres. Pons, Cañete y Zorrilla.

Han sido obsequiados por el vecindario. Han tardado hasta llegar a Rillo (Teruel) ocho horas.

Nuevo Ateneo republicano.
BARCELONA. (Viernes, tarde.) El próximo domingo se inaugurará con un banquete el Ateneo republicano radical de Sans.

Propaganda republicana.
Se ha escrito al Sr. Sol y Ortega por el Comité de Unión republicana nacional, participándole que tiene el propósito de realizar varios actos para engrosar las filas del partido.

Contra u p o e c t o.
En las comarcas fabriles de Cataluña se celebran reuniones para pedir al Gobierno exceptúe a la industria algodonera en el proyecto de ley que prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres.

Se alega que sería la ruina de los pueblos, pues quedarían sin salario millares de familias.

Son 16.000 mujeres las que trabajan de noche en las fábricas de la alta montaña de Cataluña.

Piden que se abra una información antes de que el proyecto pase al Senado.

El obispo de Osma.
Mañana por la noche es esperado el obispo de Osma, encargado del discurso de clausura de la Semana Social.

Los estudiantes de Zaragoza

Huelga y riña.
ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Hoy, la mayoría de los estudiantes se negaron a entrar en clase y se situaron frente a la Universidad, para que la no asistencia fuese completa.

Algunos no se les adherieron y pretendieron entrar en las clases.

Con tal motivo hubo riñas, bofetadas, puñetazos y roturas de cristales.

Ofreciendo di itir. Suspensión.
El rector, Sr. Casas, pronunció un discurso, y terminó ofreciendo presentar su dimisión.

El decano de la Facultad de Ciencias suspendió las clases, para evitar mayores males.

Cuaciones.
Los estudiantes fueron a la Facultad de Medicina, a la Escuela de Veterinaria, a la del Comercio, al Instituto y a otros centros docentes para generalizar la huelga.

En la calle de Alfonso, uno de ellos pronunció un discurso, dando cuenta de las gestiones realizadas.

Luego fueron todos a la Escuela Normal de Maestras, situada en la plaza del Pilar. Contrariados porque no salían las maestras, promovieron un tumulto y rompieron los cristales.

Las maestras salieron protegidas por la Guardia de Seguridad.

Los escolares entonces aplaudieron.

De orden s'perior.
En muchos centros docentes fueron dadas normalmente las primeras clases, pero luego fueron suspendidas las otras, de orden superior.

Ultimas noticias.
Esta tarde reunirse los estudiantes para impedir la entrada en las clases.

Varios de ellos han visitado al gobernador interino.

Este les dijo que el Sr. Burell ha prometido estudiar el asunto de la cesantía del rector y de las vacaciones.

Aconsejoles depongan su actitud.

El catedrático de Derecho romano, señor Sacera, ha fijado un edicto en la puerta de su clase calificando de falta colectiva la cometida por sus discípulos.

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE DE PARIS
La superioridad de este afamado aparato sobre los demás sistemas para la contención absoluta de la hernia está demostrada ante la ciencia médica de Europa y de los miles de herniados que lo usan. Nosotros no prometemos la curación del adulto, porque éste no se cura con ningún aparato; prometemos la contención. Montera, 33, pral. Madrid.

Sociedad de Electricidad o Mediod'a
El día 17 del presente mes, a las diez de la mañana, se efectuará el octavo sorteo de las 75 obligaciones que deben amortizarse de las 6.200 que esta Sociedad puso en circulación.

Lo que se hace saber a los interesados por si desean concurrir al acto del sorteo, que es público, y tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle del Gobernador, núm. 24.

Madrid, 2 de diciembre de 1910.—El secretario general, Rafael Muñoz Riezo.—V.º B.º—El presidente, Emilio Carrasco.

VINOS DE RIOJA

PATERNINA Banda Azul
Banda Roja
PIDASE EN TODAS PARTES

APOLINAR MUEBLES DE LUJO
INFANTAS, 1, DUPDO.

A/ISO A LAS SEÑORAS

Gran liquidación de todas las novedades, CONFECCIONES, LANAS para trajes, SEDERIAS, ENCAJES y ADORNOS, con nuevas rebajas. Se saldan todos los géneros. SÓPTALES DE SANTA CRUZ, esquina a Atocha. «LA GLORIA». NOTA: Abrigos de piel a mitad de su valor.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albers, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, se darán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número de las que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

Madrid, 2 de diciembre 1910.—El secretario, Joaquín Núñez Grisnaldos.

AVISOS UTILES
El éxito creciente del Vino Pinedo, tanto en España como en América, es la mejor prueba de su eficacia. Tónico sin rival.

SOCIEDAD IBÉRICA DE PROPIEDADES MINERAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar junta general extraordinaria el día 23 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Barquillo, 26, para tratar de la reforma de algunos de los artículos de los estatutos.

El depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la junta habrá de efectuarse, hasta el día 15, en el referido domicilio social, de dos a cuatro.

Madrid, 2 de diciembre 1910.—El secretario, Joaquín Núñez Grisnaldos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ORDEN DEL DIA
Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Ortuño, autorizando la subasta del ferrocarril de Avila a Salamanca.

Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS DEL DIA 3.

REAL.-8.50.-(16.ª de abono, 7.ª del turno 1.ª).-Carmen. ESPAÑOL.-9. Los intereses creados.-El patio. COMEDIA.-5. Concierto Trio Pichot Costa Gay. 9. Genio y figura. LARA.-6.50. Doña Clarines (doble). 9.15.-La fuerza bruta.-La rima eterna (doble). APOLO.-7. El maestro Campanone.-El trebol.-El trust de los Tenorios (estreno).-La alegría del batallón. COMICO.-6.30. La moza de mulas (2 actos, doble).-¡Díche usted señoras! El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.-6. El conde de Luxemburgo (doble).-La carne frita.-La corte de Faraón. GRAN TEATRO.-6.-(Moda). La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).-El país de las hadas y Las romanas caprichosas (doble). MARTIN.-6. El pueblo soberano (doble).-Juan sin nombre.-Agua, azucarillos y aguardiente (reprise) y El clown Bebé (doble). NOVEDADES.-6.-Las cantineras.-El derecho de asilo.-La hermana Piedad.-La pajarera nacional.-Luz en la fábrica. IMPERIAL.-5.-¡El buen señor!.-El señor Joaquín.-La abuelita Lulú.-En la boca del lobo. Los dulces de la boda (reprise, especial). 4.15 y 8.15. Películas. NACIONAL.-6. El enemigo en casa y Robo en despoblado (doble).-La tía de Carlos (especial). BARBIERI.-7.30.-La patria chica.-La viejecita.-Amor ciego (debut del Sr. Romero).-La calderada. LATINA.-5.-El húsar de la guardia.-La edad de hierro.-Ninfas y sátiros.-El que paga dea cansa y La pipa maravillosa.-El húsar de la guardia.-Allí falta una mujer. NOVIADO.-5.-Y el otro donde tú sabes.-Los verdugos del pueblo.-Los placeres de una siesta.-¡Ahora sí que va de veras!.-Los verdugos del pueblo.-Y el otro donde tú sabes. APOLO DE CHAMBERI.-6.30.-Los grajos.-El pobre Valbuena.-La balsa de aceite (reprise).-El bateo.-Los grajos. PRICE.-6.30.-Matinée por la mayor parte de la Compañía. 9.45.-Toda la Compañía internacional. KURSAAL.-4.45 a 11.30. Varietés y obras cómicas. SALON MADRID.-5.30. Cine y varietés. Grandes atracciones. ROMEA.-Desde las 5.-Artísticas películas.-Les Jouvés.-Josefina Cola.-La Manola Gaditana. BENAVENTE.-5 a 12. Secciones continuas de cine.-Novedad y estreno. TEATRO NUEVO.-Desde las 6 de la tarde grandes atracciones. 11.30. Especial de moda. LO RAT PENAT.-5 a 7. Populares. Cine y varietés. (Especial). Obras cómicas. Hay foyer. MOULIN ROUGE (Flor Baja). 2.-Desde las 6.-Cine, varietés y obras.

En San Miguel (Capuchinas), a las cuatro y media, D. Félix Moreno. En las Recogidas, ídem, D. Antonio González Pareja. En el Salvador, ídem, don Manuel López Anaya. En San Andrés, ídem, don Segundo Vuelta. En Santa Teresa, ídem, D. José Suárez Faura. En San Ildefonso, empieza, a las cinco, y será orador D. Tomás Bergamín. En las Comendadoras, ídem, D. Pedro Esteban Díaz. En San Francisco, ídem, P. Campaña. En San José, a las cinco y media, D. Luis Calpena. En San Martín, ídem, don Francisco Granel. En Santa Cruz, ídem, don Alvaro García. En Jesús, ídem, P. Antonio Carroera. En la iglesia del Corazón de María, D. Máxi no Fraile. En la iglesia Pontificia, P. Gabriel Santos. La misa y oficio son de San Francisco Javier. Visita de la Corte de María.- Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral, ó de las Escuelas Pías en ambos colegios. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: Santa Bárbara.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE combaten victoriosamente: RESFRIADOS, TOS, GRIPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORS de GARGANTA. En todas Farmacias

Caridad En la calle de Tudescos, 16, sobabanco derecha, se encuentra una familia en la mayor miseria. Es un matrimonio casi ciego, con una niña y el padre no puede trabajar por estar herniado. Ruegan a las almas caritativas que los socorran. Se vende manto y basura muy baratos. Carret. Extrema lura, más allá Fiatelo. ARBOL DE NAVIDAD Jugueterías para el árbol; muchas novedades a precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3. AGENTES RETRIBUIDOS LOS NECESITA La Ganadera Española Ofertas a la Dirección EN ORENSE. PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte. Car. de San Jerónimo, 32. CASA AMUEBLADA alquilas; tiene calefacción, baños, garaje. Mendizábal 37. DINERO barato en grandes cantidades, aunque tengan retención a empleados, pasivos y sobre muebles. Leganitos, 1, entransuelo izquierdo, 9-12. VISITAR los nuevos talleres de joyería de la calle de Echegaray 8, pral., y os convenceréis de encontrar en ellos gran economía en la compra de alhajas, así como en la construcción de las mismas verdaderas obras de arte. AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7. SEÑORAS Manguitos, boas, cabezas y cosas de piel, Reforma de las usadas. Carmen, 14. AUTOMOVILES todos precios y marcas: Renault 14 HP. limne. 13.000 Fiat 28 HP. landaulet. 11.000 Sizaire 12 HP. torpedo. 3.000 Rochet Sr. 24 landaulet. 9.000 F. Orta. Recoletos, 1. CORSES y fajas para gruesas, primera casa Desengaño, 10. La Imperial. DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídsese en farmacia.

PROBADA UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS y os convenceréis en seguida de su maravillosa eficacia para EVITAR ó CURAR Resfriados, Afecciones ó dolores de Garganta, Larangitis recientes ó crónicas, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Gripes, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías y todas las Enfermedades de los Bronquios ó de los Pulmones Pero, ante todo, EXIGID en todas las Farmacias una CAJA de las Verdaderas Pastillas Valda con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Canome, Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Peña Dno. Se venden en todas las farmacias, y droguerías. La Caja Ptas 1.50 Agentes Generales: V. FERRER y C.ª BARCELONA. Formula: Menthol... 0.002 Eucalyptol 0.0005 Azúcar-goma.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 46 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALA, 43, Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

LAS MARAVILLAS DE LA FOTOGRAFÍA Tratado práctico de fotografía al colodión.-Fotografía.-Fotografiado en cobre.-Heliografía.-Galvanografía.-Galvanoplastia.-Zincografía.-Fotolitografía.-Fototipia.-Fototipia al alcance de todos.-Damasquinado.-Fotominiatura.-Colodión seco.-Fotografía al carbón.-Residuos y agentes químicos de uso más corriente en fotografía, por D. F. M. Arrabal.-Se vende a 4 pesetas en la Librería de Cuesta, Carretas, 9, y principales de Madrid. A provincias se envía certificada por 0,51 pesetas más.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado de 10 a 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Producción total 680.000 caballos

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir a su autor, Monreal, Francaral, 42, y consultar dudas.-CINCO PESETAS CAJA. Correo, 550. NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptes rentan 5 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 a 12 y 4 a 6.-Hortaleza, 90 y 92, entransuelo izquierdo.-Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucursales. CALOR, CALOR! CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.-CALIENTAPIES DE MICHISIMOS SISTEMAS.-CALIENTAMANOS.-CALIENTAPLATOS.-CALIENTACAMAS.-CALIENTABEBIDAS.-CALIENTAPLANCHAS.-CALIENTA ROPA DE BAÑO. Servicios de chimeneas. Precios fijos baratos. Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, desde 3 ptes. 75 cént.-Antigua Casa MARIN.-12, Plaza Horradors, 12.-Ojo! Esquina a San Felipe Neri. Mesa Coches.-Rafael Calvo, J. ESJAVA JOVERO COMPRO y vendo alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40.

LA SEÑORA D.ª JUANA RODRIGUEZ Y PEREZ VIUDA DE DON MANUEL ACERO Y ACERO HA FALLECIDO EL 2 DE DICIEMBRE DE 1910 Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Teresa, doña Elvira, doña Rufina, doña Dolores, D. Justo, D. Manuel y D. Isidro Acero y Rodríguez; hijos políticos D. Manuel Suárez y D. Pedro Torres; nietos, hermana doña Francisca, hermanos políticos D. Antero Carrillo, doña Juana Acero y D. Tomás Hernández, sobrinos, primos y testamentarios. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Torrecilla del Leal, 15, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. Esquelas.-La Solución, San Vicente, 12, teléfono 1457.

D. José María González y Aguinaga DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA. Es decano del Cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia provincial, Vocal del Real Consejo de Sanidad, de la Junta Superior de Prisiones y de la local de Madrid. Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, condecorado con la gran cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, etcétera, etc. Falleció el día 3 de diciembre de 1898 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor. Sus hijos María del Pilar, José y Andrés María; hijos políticos, Ramón Gordillo y Miguel G. Alba; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo de Burgos, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión han concedido, los dos primeros 140 días de indulgencia cada uno, y 30, 40 y 41, respectivamente, los tres últimos, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren ó cualquier acto de caridad ó devoción que practicasen en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Alimento vigoroso desinfectante intestinal. Recomendado para los enfermos del estómago Las propiedades del KEFIR se resumen en SALUD, RELLEZA, JUVENTUD y LARGA VIDA LA INDIA FUENCARRAL, 34, MADRID En breve apertura de la Sucursal, 12, MONTERA, 12

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA D.ª Virginia de la Cerda y Gand MARQUESA DE EGARAS, CONDESA VIUDA DE VEGA-MAR FALLECIÓ EL 3 DE DICIEMBRE DE 1909 R. I. P. Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San José, Santa Bárbara y de las Góngoras, serán aplicadas por el alma de dicha Excelentísima señora. Los Excmos. y Emnos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispo de Madrid, de Sión, de Avilés y de Astorga, han concedido 10 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada. CABALLEROS: CABIEDES, SASTRE Admite géneros, hechura y forros de traje, a 20, 25 y 30 pesetas.-De gabán, a 30 y 40 pesetas. 6, FUENCARRAL, 6, tienda y entransuelos. Se liquidan en BARQUILLO, 41 almacén de tejidos LA GIRALDA, los géneros de los saldos de ATOCHA, 18, y 10.000 artículos más. Sábanas hechas, a 1,50 Pucheros de porcel. a 0,65 Frasco de Colonia, a 0,50 Mantas de camés, a 1,00 Camisas de señora, a 0,75 Plumeros y calcetines, a 0,20 Corsés de señora, a 1,75 Caja jabón, 3 pastillas, a 0,2 Corsé y velillas damasco, a 0,50 Orinales finos, a 0,80

DINERO DIRECTO sobre fincas Madrid y provincias, usufructos, nudas propiedades, solares y otras garantías. Me encargo de testamentarias y hago anticpos sobre ellas. GARCIA, LEÓN 8, 2, de 10 a 1 y 4 a 7. Junta administradora de la Bolsa de Madrid Concurso para el arrendamiento del Café Restaurant de la Bolsa de Madrid. Se admiten proposiciones hasta el día 10 de diciembre próximo, en la secretaría de dicha Junta, en la planta baja de la nueva Bolsa de Comercio, donde podrá verse el pliego de condiciones todos los días laborables, de doce de la mañana a cuatro de la tarde. Madrid, 23 de noviembre de 1910. V.º B.º El Presidente, LORENZO AGUILAR. El secretario accidental, BRAULIO LARBAEIDE.

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMÁTICOS THES DE LA CHINA BOMBONES Y CARAMELOS VENANCIO VAZQUEZ CAPRICHOS PARA REGALOS Despacho: CUATRO CALLES Sucursal: MAYOR, 49

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 PACIFICO, 75 Fc. de Vallecas.-Cantón. Teléfono 1.048 Fc. de Vallecas.-Cantón. Teléfono 1.295 PRECIOS 690 kilos de yeso negro corriente... 7,50 Id. especial... 8,50 Costal id. blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.931

CONCURSO Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de Boláque, a saber: Hormigoneras y trituradoras de piedra molineras, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagones, barrenos, picachones, palas, etc., etc. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en EMBAJADORES, número 67, Almacén de maderas de Arona y Compañía. CIEGOS Sin operación ni riesgo, se cura la Catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdragh, Augusto Figueroa, 89, Madrid.

ALFOMBRAS TAPICERIAS Y ESTERAS Tapicerías y conexiones. Lima, 11, esq.ª a Tudescos; Estudios, 2, esq.ª a Toledo. Viajantes representantes, agentes y depositarios, se buscan en todas partes. Suelo fijo y comisión. Escribir: «La Representation Universelle», Poste restante, Jouffroy, en Paris. BOLSILLOS Grandes novedades en bolsillos de gusto para señoras; bolsillos de piel; bolsillos de metal dorados y oxidados; bolsillos de terciopelo con grandes cordones, desde 12 pesetas.-Casa Thomas, SEVILLA, 3.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costal, 1, de los Angeles, 5, 2.º de 10 a 12 y de 6 a 8. ESTERAS! Suelo 600 piezas pías alombadas, 1,25; felpetas, 1 pta. cordillo, 1/2, 3, Fuentes, 3. ALHAJAS oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2. U n matrimonio sin hijos, referencias distinguidas, desea servir un señor ó señora. Razón: Salud, y 10, 8.ª d SEVILLA, 3. PAPEL NABAT Seis gratos colores distintos para perfumar las habitaciones y purificar el aire en los cuartos de los enfermos; seis paquetes en una caja pesetas 1,50; a provincias 50 céntimos más para gastos de correo, lo mismo para una caja que para 1.-Casa Thomas, SEVILLA, 3.

Los Tiroleses Empresa Anunciadora.--- Romanones, 7 y 9

VINOS TINTOS de los herederos del MARCA MARQUESE DE RISCAL EL CIEGO (Añava) Pídsese en todos los hoteles y restaurantes DEPOSITOS EN MADRID Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaating, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceos).-Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6, Instantes, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.-Pídsese muy especialmente en nuestra marca concedida

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Julián Díez de Bustamante Y DE LOS RIOS FALLECIÓ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 en las parroquias del Carmen (calle del mismo nombre), San Ginés y San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hija, nieta y demás familia, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.